

Bankia Fondos, S.G.I.I.C, S.A.

(Junto con las cuentas anuales e informe de gestión de Bankia Fondos, S.G.I.I.C, S.A. correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020)



KPMG Auditores, S.L. Paseo de la Castellana, 259 C 28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los accionistas de Bankia Fondos, S.G.I.I.C, S.A.

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Bankia Fondos, S.G.I.I.C, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión _

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Reconocimiento de ingresos Véanse Notas 3.8 y 13.3 de las cuentas anuales

Cuestión clave de la auditoría

Los principales ingresos de la Sociedad son los relativos a las comisiones de gestión devengadas que repercute a las Instituciones de Inversión Colectiva que gestiona.

El correcto reconocimiento e imputación en el periodo adecuado de estos ingresos es un aspecto relevante de nuestra auditoría de la Sociedad.

Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría

Como parte de nuestros procedimientos, en el contexto de nuestra auditoría, hemos evaluado el diseño y la implementación de los sistemas de control relevantes de la Sociedad en relación con el cálculo de las comisiones de gestión de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas.

Adicionalmente, los principales procedimientos realizados sobre el reconocimiento de ingresos han sido los siguientes:

- Hemos comprobado que las Instituciones de Inversión Colectiva consideradas en el proceso de cálculo y facturación de comisiones coinciden con las que, de acuerdo con los registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, han sido gestionadas por la Sociedad durante el ejercicio.
- Hemos recalculado la comisión de gestión de las Instituciones de Inversión Colectiva.
- Hemos comprobado que los porcentajes de comisión aplicados son acordes con los porcentajes previstos en los Folletos de las Instituciones de Inversión Colectiva y con los límites establecidos por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- Hemos evaluado si la información desglosada en las cuentas anuales de la Sociedad en relación con los ingresos por comisiones de gestión es adecuada, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.



Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales _____

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.



Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de Bankia Fondos, S.G.I.I.C, S.A. en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.



Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Informe adicional para la comisión de auditoría_

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 17 de febrero de 2021.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 9 de julio de 2020 nos nombró inicialmente como auditores por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, si bien con fecha 18 de enero de 2021 la Junta Extraordinaria de accionistas revocó nuestro nombramiento para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2022.

KPMG Auditores, S.L. Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Pedro González Millán

Inscrito en el R.O.A.C. nº 20.175

17 de febrero de 2021



ÍNDICE

- Balances de situación al 31 de diciembre de 2020 y 2019
- Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
- Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
- Estados de flujos de efectivo correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020



Balances de situación al 31 de diciembre (Euros)

ACTIVO	Nota de la Memoria	2020	2019
1. Tesoreria	5	1.220,58	1.220,58
2. Cartera de negociación 2.1. Valores representativos de deuda 2.2. Instrumentos de capital 2.3. Derivados de negociación 2.4. Otros activos financieros Pro-memoria: Prestados o en garantía		- - - -	
3. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias 3.1. Valores representativos de deuda 3.2. Instrumentos de capital 3.3. Otros activos financieros Pro-memoria: Prestados o en garantia		-	
4. Activos financieros disponibles para la venta 4.1. Valores representativos de deuda 4.2. Instrumentos de capital Pro-memoria: Prestados o en garantia	6.1.1.1 6.1.1.1	4.136.288,64 958.228,35 3.178.060,29	3.937.416,03 2.015.831,29 1.921.584,74
5. Inversiones crediticias 5.1. Crédito a intermediarios financieros 5.2. Crédito a particulares 5.3. Otros activos financieros Pro-memoria: Prestados o en garantía	6.1.2.1	62.581.454,99 62.581.454,99 -	55.837.029,63 55.837.029,63
6. Cartera de inversión a vencimiento Pro-memoria: Prestados o en garantia			-
7. Derivados de cobertura			*
8. Activos no corrientes en venta 8.1. Valores representativos de deuda 8.2. Instrumentos de capital 8.3. Activo material 8.4. Otros			# - -
9. Participaciones 9.1. Entidades del grupo 9.2. Entidades multigrupo 9.3. Entidades asociadas		:	i D
10. Contratos de seguros vinculados a pensiones			•
11. Activo material 11.1. De uso propio 11.2. Inversiones inmobiliarias	7.1 7.2	554.729,70 11.774,78 542.954,92	587.133,22 20.840,81 566.292,41
12. Activo intangible 12.1. Fondo de comercio 12.2. Otro activo intangible	8	816.780,90 816.780,90	365.907,91 - 365.907,91
13. Activos fiscales 13.1. Corrientes 13.2. Diferidos	14	393.662,59 29.447,08 364.215,51	389.144,40 27.499,87 361.644,53
14. Resto de activos	9	865.070,36	753.308,91
TOTAL ACTIVO		69.349.207,76	61.871.160,68



Balances de situación al 31 de diciembre (Euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota de la Memoria	2020	2019
1. Cartera de negociación		74	
2. Otros pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		16	<u> </u>
3. Pasivos financieros a coste amortizado 3.1. Deudas con intermediarios financieros 3.2. Deudas con particulares 3.3. Empréstitos y pasivos subordinados 3.4. Otros pasivos financieros	6.2.1 6.2.2	17.823.519,39 16.931.939,71 891.579,68	15.869.092,25 14.823.762,53 1.045.329,72
4. Derivados de cobertura		0#3	
5. Pasivos asociados con activos no corrientes en venta		-	₩ *2
6. Provisiones 6.1. Fondos para pensiones y obligaciones similares 6.2. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales 6.3. Otras provisiones	10	237.334,09 - 237.334,09	249.826,61 - 249.826,61
7. Pasivos fiscales 7.1. Corrientes 7.2. Diferidos	14	54.338,26 - 54.338,26	35.695,42 - 35.695,42
8. Resto de pasivos	9	2.894.056,74	2.485.613,19
TOTAL PASIVO		21.009.248,48	18.640.227,47
FONDOS PROPIOS		48.366.384,79	43.262.044,71
1. Capital 1.1. Escriturado 1.2 Menos: Capital no exigido	11	8.339.042,24 8.339.042,24	8.339.042,24 8.339.042,24
2. Prima de emisión	11		
3. Reservas	11	1.800.846,50	1.800.846,50
4. Otros instrumentos de capital		-	
5. Menos: valores propios		•3	
6. Resultado del ejercicio	11	38.226.496,05	33.122.155,97
7. Menos: dividendos y retribuciones	11	틳	
AJUSTES POR VALORACIÓN	11	(26.425,51)	(31.111,50)
Activos financieros disponibles para la venta Coberturas de flujos de efectivo Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero Diferencias de cambio Resto de ajustes por valoración		(26.425,51)	(31.111,50)
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS			•
TOTAL PATRIMONIO NETO		48.339.959,28	43.230.933,21
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		69.349.207,76	61.871.160,68

Balances de situación al 31 de diciembre (Euros)

PRO-MEMORIA

	Nota de la Memoria	2020	2019
Avales y garantías concedidas		·	% = -
Otros pasivos contingentes		(50)	180
3. Compromisos de compraventa de valores a plazo		: = 4	-
4. Valores propios cedidos en préstamo		-	Y#
5. Desembolsos comprometidos por aseguramiento de emisiones) = S	-
6. Derivados financieros		(#)	19
7. Otras cuentas de riesgo y compromiso		(¥0)	(2)
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO			1
1. Depósito de títulos		2	-
2. Carteras gestionadas	12	29.108.638.369.03	27.654.263.123.67
3. Otras cuentas de orden	12		
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		29.108.638.369,03	27.654.263.123,67



Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre (Euros)

	Nota de la Memoria	2020	2019
Intereses y rendimientos asimilados (+)	13.1	16.211.63	60.977,91
2. Intereses y cargas asimiladas (-)	13.2	(9.69)	(2.664,10)
MARGEN DE INTERESES (+/-)	10.2	16.201,94	58.313,81
3. Rendimiento de instrumentos de capital (+)		10.201,34	30.313,01
	13.3	130.084.366,59	121.606.372,02
4. Comisiones percibidas (+)			
5. Comisiones pagadas (-)	13.4	(64.228.043,94)	(63.860.693,85)
6. Resultado de operaciones financieras (neto) (+/-)	13.5	68.297,31	(22.891,91)
6.1. Cartera de negociación (+/-)		-	-
 6.2. Otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-) 		-	-
6.3. Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con			
cambios en pérdidas y ganancias (+/-)		68.297,31	(22.891,91)
6.4. Otros (+/-)		00.207,01	(22.001,01)
7. Diferencias de cambio (neto) (+/-)	13.6	115,48	(1.316,83)
8. Otros productos de explotación (+)	13.7	145.588,76	145.149,39
9. Otras cargas de explotación (-)	13.7	(44.828,20)	(40.940,59)
MARGEN BRUTO (+/-)	13.7	66.041.697,94	57.883.992,04
10. Gastos de personal (-)	13.8	(6.004.411,40)	(5.924.394,17)
	13.9		
11. Gastos generales (-)		(5.317.933,95)	(4.340.461,78)
12. Amortización (-)	7 y 8	(213.918,94)	(180.234,39)
13. Dotaciones a provisiones (neto) (+/-)	10		-
14. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) (+/-)		iii.	•
14.1. Inversiones crediticias(+/-)		•	•
14.2. Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable			
con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)			-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN (+/-)		54.505.433,65	47.438.901,70
15. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) (+/-)		-	=
15.1. Activos materiales (+/-)		-	-
15.2. Activos intangibles (+/-)		-	-
15.3. Resto (+/-)		-	-
Ganancias / (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como			
no corrientes en venta (+/-)	7	¥	=
 Diferencia negativa en combinaciones de negocios 			<u>=</u>
Ganancias / (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no			
clasificados como operaciones interrumpidas (+/-)		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (+/-)		54.505.433,65	47.438.901,70
19. Impuesto sobre beneficios (-)	14	(16.278.937,60)	(14.316.745,73)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES			
CONTINUADAS (+/-)		38.226.496,05	33.122.155,97
20. Resultado de operaciones interrumpidas (neto) (+/-)			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
RESULTADO DEL EJERCICIO (+/-)		38.226.496,05	33.122.155,97
BENEFICIO POR ACCIÓN		4 4 4 5 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	
Básico	4	66,19	57,35
Diluido	4	66,19	57,35
	35	55,10	5.,00



Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre (Euros)

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE

	2020	2019
A) Resultado del ejercicio (+/-)	38.226.496,05	33.122.155,97
B) OTROS INGRESOS /GASTOS RECONOCIDOS (+/-)	4.685,99	146.266.65
1. Activos financieros disponibles para la venta (+/-)	6.694,27	208.952,36
a) Ganancias / (Pérdidas) por valoración (+/-)	74.991,58	208.952.36
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)	(68.297,31)	
c) Otras reclasificaciones (+/-)		*
2. Coberturas de flujos de efectivo (+/-)): - :	
a) Ganancias / (Pérdidas) por valoración (+/-)	;=	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)	(F#)	(4)
c) Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas (+/-)	72	20
c) Otras reclasificaciones (+/-)	14	-
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (+/-)	ne:	423
a) Ganancias / (Pérdidas) por valoración (+/-)	19 4	227
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		428
c) Otras reclasificaciones (+/-)	2	担 你
4. Diferencias de cambio (+/-)	92	20
a) Ganancias / (Pérdidas) por valoración (+/-)	72	
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)	12	4Y
c) Otras reclasificaciones (+/-)	_	**************************************
5. Activos no corrientes en venta (+/-)	_	2
a) Ganancias / (Pérdidas) por valoración (+/-)		2
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)	12	
c) Otras reclasificaciones (+/-)	7 S	20
6. Ganancias / (Pérdidas) actuariales en planes de pensiones (+/-)	1000 1000	1750. 1881
7. Resto de ingresos y gastos reconocidos (+/-)		=
8. Impuesto sobre beneficios (+/-)	(2.008,28)	(62.685,71)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO (A+B)	38.231.182,04	33.268.422,62



Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre (Euros)

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE

	TOTAL PATRIMONIO NETO						
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultado del ejercicio	Total Fondos Propios	Ajustes por valoración	TOTAL Patrimonio Neto
Saldo al 31 de diciembre de 2018	8.339.042,24		1.800.846,50	28.941.474,24	39.081.362,98	(177.378,15)	38.903.984,83
Total ingresos / (gastos reconocidos) Distribución de dividendos (Nota 4)		·		33.122.155,97 (28.941.474,24)	33.122.155,97 (28.941.474,24)	146.266,65	33.268.422,62 (28.941.474,24)
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto) Traspasos entre partidas de patrimonio neto		(*) (*)					
Pagos con instrumentos de capital Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	:				:		:
Saldo al 31 de diciembre de 2019	8.339.042,24		1.800.846,50	33.122.155,97	43.262.044,71	(31.111,50)	43.230.933,21
Total ingresos / (gastos reconocidos) Distribución de dividendos (Nota 4)	14	(=)	2	38.226.496,05	38.226 496,05	4.685,99	38.231.182,04
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)				(33.122.155,97)	(33.122.155,97)		(33.122.155,97)
Traspasos entre partidas de patrimonio neto Pagos con instrumentos de capital		(*):	**	:* ::		0 PC	
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto			•	:	:		
Saldo al 31 de diciembre de 2020	8.339.042,24		1.800.846,50	38.226.496,05	48.366.384,79	(26.425,51)	48.339.959,28



Estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre (Euros)

	Nota de la Memoria	2020	2019
1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-) Resultado del ejercicio antes de impuestos(+/-)	14	39.182.559,94 54.505.433,65	35.766.363,73 47.438.901,70
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-)	70	145.621,63	268.727,59
Amortización (+) Pérdidas netas por deterioro de valor de los activos (+/-)	7 y 8	213.918,94	180 234,39
Dotaciones netas a provisiones para riesgos (+/-)		(2)	
Resultado por venta de activos no financieros (+/-)			
Otras partidas (+/-)		(68 297,31)	88 493,20
Resultado ajustado (+/-)		54.651.055,28	47.707.629,29
Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación (+/-)		(1.563.264,74)	(2.686.920,81)
Inversiones crediticias (+/-) Cartera de negociación (+/-)		(1.316.409,80)	(2.642.658,52)
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Activos financieros disponibles para la venta (+/-)		(130.575,30)	2850 A*C
Otros activos de explotación (+/-)		(116.279,64)	(44.262,29)
Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación (+/-)		891.384,78	3.149.821,90
Pasivos financieros a coste amortizado (+/-)		1.954.427,14	3,152,486,00
Cartera de negociación (+/-)		983	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)		•	
Activos financieros disponibles para la venta (+/-) Otros pasivos de explotación (+/-)		(1.063.042,36)	(2.664.10)
Impuesto sobre beneficios pagado (-)		(14.796.615,38)	(12.404.166,65)
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Pagos (-)		(632.388,41) (632.388,41)	(1.913.642,08) (2.128.851,15)
Cartera de inversión a vencimiento (-)	6	(2)	
Participaciones (-)			(822.228,00)
Activos materiales (-)	8	(583,22)	1000 000 001
Activos intangibles (-) Otras unidades de negocio (-)	8	(631.805,19)	(238,969,08)
Activos no comentes y pasivos asociados en venta (-)		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión (-)			(1.067.654,07)
Cobros (+)		0.00	215.209,07
Cartera de inversión a vencimiento (+)	6		
Participaciones (+)		721	215.209,07
Activos materiales (+)		859	7.
Activos intangibles (+) Otras unidades de negocio (+)			
Activos no comentes y pasivos asociados en venta (+)			į
Otros cobros relacionados con actividades de inversión (+)			
Intereses y dividendos cobrados (+)		ã ¥ 8	-
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-) Pagos (-)		(33.122.155,97)	(28.941.474,24)
Amortización de instrumentos de patrimonio (-)		-	-
Adquisición de instrumentos de capital propio (-)			#
Devolución y amortización de obligaciones y otros valores negociables (-)		72	21
Devolución y amortización de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones recibidas (-)			5
Cobros (+)		100	B
Emisión de instrumentos de patrimonio (+) Emisión y enajenación de instrumentos de capital propio (+)		72	
Emisión de obligaciones y otros valores negociables (+)			Fi.
Emisión de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones (+)			2
Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)		(33.122.155,97)	(28.941.474,24)
4. Efecto de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo (+/-)		/ /= /	8
5. AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (+/-) (1+2+3+4)		5.428.015,56	4.911.247,41
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio (+/-)	5	43.469.646,08	38.558.398,67
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio (+/-)	5	48.897.661,64	43.469.646,08



Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Bankia Fondos, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó en España por un período de tiempo indefinido, con la denominación de Gesmadrid S.G.I.I.C., S.A., el 5 de enero de 1988. Con fecha 21 de junio de 2011 la Sociedad cambió su denominación por la actual.

La Sociedad está inscrita con el número 85 en el Registro Administrativo de Entidades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva se regulan por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva modificada por la ley 31/2011, de 4 de octubre, el Real Decreto 1082/2012 de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, modificado a su vez por el Real Decreto 83/2015 de 13 de febrero y por el Real Decreto 877/2015 de 2 de octubre. Asimismo, se adapta el régimen tributario de las instituciones de inversión colectiva, la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, la Ley 26/2003, de 17 de julio, que entró en vigor con fecha 5 de febrero de 2004.

Su objeto social es la gestión de patrimonios por cuenta ajena, la administración y representación de Instituciones de Inversión Colectiva y, en general, la realización de todas las operaciones o actividades permitidas a las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva. En particular, la Sociedad recoge los siguientes servicios en su programa de actividades:

- La administración, representación y gestión de las inversiones, así como la gestión de las suscripciones y reembolsos de Fondos de Inversión y Sociedades de Inversión de Capital Variable.
- La administración, representación y gestión de las inversiones, así como la gestión de las suscripciones y reembolsos de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre.
- La administración, representación y gestión de las inversiones, así como la gestión de las suscripciones y reembolsos de Instituciones de Inversión Colectiva Inmobiliarias.
- La administración, representación y gestión de las inversiones, así como la gestión de las suscripciones y reembolsos de Fondos de Inversión, Sociedades de Capital Riesgo, Fondos de Capital Riesgo Europeos y de Fondos de Emprendimiento Social Europeos.
- Comercialización de acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva.



La gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión, incluidos Fondos de Pensiones, siempre que tales carteras incluyan uno o varios de los instrumentos previstos en el apartado 4 del artículo 63 de la Ley del Mercado de Valores, y el asesoramiento, siempre que se refiera a los instrumentos citados.

Con fecha 17 de junio de 2011, la Sociedad registró en la CNMV el manual de solicitud de autorización requerido por la misma, con objeto de ampliar el programa de actividades de la Sociedad a la actividad de gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones. Por ello, con fecha 4 de julio de 2011 la Sociedad realizó la aportación inicial al Fondo de Garantía de Inversiones (Nota 2.4) y con fecha 18 de julio de 2011 el Fondo de Garantía de Inversiones comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y a la Sociedad el cumplimiento de los requisitos para su adhesión al mismo.

Con fecha 30 de noviembre de 2017 la Sociedad suscribió un contrato con Bankia Pensiones, S.A., Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, sobre la base del cual asume la gestión discrecional e individualizada de los valores, efectivo y otros instrumentos financieros propiedad de los fondos de pensiones administrados por Bankia Pensiones, S.A., Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, así como de los rendimientos generados por éstos. La Sociedad se encarga de las decisiones de inversión de las carteras de los fondos de pensiones, así como de las contrataciones de las operaciones de cartera y el cálculo del valor liquidativo de los fondos de pensiones administrados por Bankia Pensiones, S.A., Entidad Gestora de Fondos de Pensiones. El contrato tiene una duración inicial de tres años renovables tácitamente por periodos anuales, pudiendo, Bankia Pensiones, S.A., Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, darlo por finalizado unilateralmente en cualquier momento de su vigencia.

El domicilio social de la Sociedad se encuentra en Paseo de la Castellana, número 189, de Madrid.

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad gestiona 73 Fondos de Inversión, 33 Sociedades de Inversión de Capital Variable y 1 Sociedad de Capital Riesgo (71 Fondos de Inversión, 34 Sociedades de Inversión de Capital Variable y 1 Sociedad de Capital Riesgo al 31 de diciembre de 2019). Adicionalmente, la Sociedad se hace cargo de las decisiones de inversión de la cartera de 64 Fondos de Pensiones administrados por Bankia Pensiones, S.A., Entidad Gestora de Fondos de Pensiones. El patrimonio total gestionado a 31 de diciembre de 2020 es de 29.108.638.369,03 euros (2019: 27.654.263.123,67 euros) (Nota 12).

En concepto de contraprestación por sus servicios de dirección, gestión, administración y representación, la Sociedad percibe de las sociedades gestionadas una comisión de gestión (ver Nota 13.3.).

La Sociedad es filial del Grupo BFA - Bankia constituido el 3 de diciembre de 2010 quedando inscrito en el Registro Mercantil de Valencia el 7 de diciembre de 2010 y en el Registro de Bancos y Banqueros del Banco de España el 13 de diciembre de 2010.

La estrategia y la actividad de la Sociedad deben entenderse realizadas bajo la dirección de los Grupos BFA y Bankia, en el marco de la estrategia global definida por la dirección de los mismos, realizando, adicionalmente, un volumen relevante de su actividad y manteniendo saldos relevantes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 con los mismos (Nota 15).

4

El 1 de diciembre de 2020, la Junta General de Accionistas de Bankia, ha acordado aprobar la fusión por absorción de Bankia (Bankia – sociedad absorbida) por parte de Caixabank, S.A. (en adelante "Caixabank" – sociedad absorbente), con extinción, mediante su disolución sin liquidación, de Bankia y transmisión en bloque de todo su patrimonio a Caixabank, que adquirirá, por sucesión universal, la totalidad del patrimonio y de los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida (la "Fusión"), en los términos y condiciones previstos en el proyecto común de fusión suscrito por los administradores de Caixabank y de Bankia con fecha 17 de septiembre de 2020 (el "Proyecto de Fusión"). A tal efecto, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("Ley 3/2009") y demás normativa de aplicación, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos, como parte de una operación única:

- Aprobar la sustitución del balance de fusión de Bankia, por su informe financiero semestral a 30 de junio de 2020 exigido por la legislación sobre el mercado de valores, publicado por Bankia con fecha 31 de julio de 2020 y que ha sido debidamente verificado por KPMG Auditores S.L., auditor de cuentas de Bankia, con fecha 28 de julio de 2020, dándolo igualmente por aprobado a todos los efectos oportunos.
- Aprobar en su integridad y sin modificación alguna el Proyecto de Fusión, que se da por íntegramente reproducido a todos los efectos oportunos. Conforme a lo previsto en el artículo 32 de la Ley 3/2009, el Proyecto de Fusión se encuentra en la página web corporativa de Bankia (www.bankia.com) y en la página web corporativa de Caixabank (www.caixabank.com) desde el 18 de septiembre de 2020. Se hace constar que BDO Auditores, S.L.P., en su condición de experto independiente designado por el Registro Mercantil de Valencia, emitió el 23 de octubre de 2020 el preceptivo informe sobre el Proyecto de Fusión, de conformidad con el artículo 34 de la Ley 3/2009.
- Aprobación del acuerdo de fusión conforme a los artículos 40 de la Ley 3/2009 y 228 del Reglamento del Registro Mercantil, la fusión por absorción de Bankia por parte de CaixaBank ajustándose estrictamente a los términos y condiciones del Proyecto de Fusión. Se expresan, entre otras, las siguientes circunstancias ajustadas al proyecto de fusión, sin perjuicio de las restantes circunstancias del mismo que se dan igualmente por aprobadas y reproducidas a todos los efectos oportunos:
- El tipo de canje de las acciones de las entidades que participan en la fusión, que ha sido determinado sobre la base del valor real de los patrimonios sociales de CaixaBank y Bankia, será de 0,6845 acciones de nueva emisión de CaixaBank, de las mismas características y con los mismos derechos que las acciones de CaixaBank existentes en el momento de su emisión, por cada acción de Bankia, de un euro de valor nominal.
- Una vez cumplidos los trámites legales preceptivos, incluyendo, la aprobación de la fusión por las juntas generales de accionistas de Bankia y Caixabank –ya realizada el 1 y el 3 de diciembre de 2020, respectivamente—; el cumplimiento de las condiciones suspensivas referidas más adelante; el otorgamiento ante notario de la escritura pública de la Fusión y del correspondiente aumento de capital de Caixabank; y la inscripción de la referida escritura de la Fusión en el Registro Mercantil de Valencia; se procederá al canje de las acciones de Bankia por acciones de Caixabank, a partir de la fecha que se indique en los anuncios de canje que corresponda publicar de conformidad con la normativa aplicable.

1

- La fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente será aquella que resulte de la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera 3 (NIIF 3), la norma 44 de la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, la Norma de Registro y Valoración 19ª del Plan General de Contabilidad, aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre.
- De acuerdo con dicha normativa, la fecha de efectos contables de la Fusión será la fecha en la que, una vez aprobada esta Fusión por las juntas generales de accionistas de Caixabank y Bankia, se obtenga la última de las autorizaciones administrativas a las que queda sujeta la eficacia de la Fusión, por ser ésta la fecha en que se considera que la sociedad absorbente ha adquirido el control de la sociedad absorbida.
- Aprobar el acogimiento de la Fusión al régimen fiscal especial previsto en el Capítulo VII del Título VII y en la disposición adicional segunda de Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Como consecuencia de la aprobación del acuerdo de fusión anteriormente descrito, no se han puesto de manifiesto aspectos relevantes dignos de mención que tengan un impacto contable significativo en las presentes cuentas anuales.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se ha producido la obtención de las correspondientes autorizaciones administrativas, o en su caso la no oposición de los organismos correspondientes, a las que queda condicionada la eficacia de la fusión, conforme a lo previsto en el proyecto común de fusión.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo BFA Tenedora de Acciones correspondientes al ejercicio 2020 serán formuladas por sus Administradores durante el mes de febrero de 2020.

Fusión por absorción de Bancaja Fondos, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. y Ges-Layetana, S.A. Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (sociedades absorbidas) por la Sociedad (sociedad absorbente)

Con fecha 16 de noviembre de 2011 las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Accionistas de la Sociedad, de Bancaja Fondos y de Ges-Layetana, aprobaron el proyecto de fusión de Bancaja Fondos y Ges-Layetana por la Sociedad, con disolución sin liquidación de estas últimas y consiguiente traspaso en bloque, a título universal, de sus patrimonios a la Sociedad, que adquirió por sucesión universal los derechos y obligaciones de las absorbidas.

Finalmente, la escritura pública de fusión fue otorgada el 19 de diciembre de 2011, inscribiéndose en los Registros Mercantiles de Valencia, Barcelona y Madrid el 23 de diciembre de 2011, 27 de diciembre de 2011 y 6 de febrero de 2012, respectivamente.



Fusión por absorción de Bankia Banca Privada Gestión, S.G.I.I.C., S.A. (sociedad absorbida) por la Sociedad (sociedad absorbente)

Con fecha 29 de julio de 2013 los Consejos de Administración de la Sociedad y de Bankia Banca Privada Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva - en adelante, "Bankia Fondos" y "BBP Gestión", respectivamente, formularon y suscribieron el proyecto de fusión por absorción de BBP Gestión por la Sociedad, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

La operación de fusión se justificó por la fusión de la actividad de gestión de Instituciones de Inversión Colectiva. En el Grupo Bankia, previamente a esta operación de fusión, dicha actividad se realizaba de forma diferenciada en función del tipo de institución gestionada, coexistiendo Bankia Fondos, especializada en la gestión de Fondos de Inversión, y BBP Gestión, especializada en la gestión de sociedades de inversión de capital variable.

En cuanto a la estructura jurídica de la operación, la fusión estuvo sujeta al régimen previsto en los artículos 22 y siguientes de la Ley de Modificaciones Estructurales y en particular al régimen previsto en el artículo 52.1 de la LME en la medida en que, en el momento de la ejecución, Bankia Fondos, (sociedad absorbente) y BBP Gestión (sociedad absorbida) quedaron integradas y directamente participadas por el mismo accionista, Bankia, S.A. En este sentido, la referida fusión no requirió de aumento de capital social alguno ni, en consecuencia, de procedimiento de canje de participaciones sociales en la sociedad absorbente. Asimismo, de conformidad con dicho precepto 52.1 de la LME, por remisión al artículo de la LME, tampoco fue necesaria la emisión de los informes de administradores y expertos sobre el Proyecto Común de Fusión.

La fusión se condicionó a la previa y plena efectividad de las siguientes operaciones y negocios jurídicos, con su otorgamiento y elevación a público e inscripción de las correspondientes escrituras en los registros mercantiles:

- Escisión parcial previa de Caja Madrid Cibeles, S.A.U., a favor de Bancaja Gestión de Activos, S.L.U.: con fecha 18 de junio de 2013 se otorgó escritura pública, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid y Valencia con fecha 24 de junio de 2013 y 2 de julio de 2013, respectivamente.
- Primera fusión de Bankia, S.A., como sociedad absorbente, y Bancaja Gestión de Activos, S.L.U., como sociedad absorbida: con fecha 29 de julio de 2013 se otorgó escritura pública, inscrita en el Registro Mercantil de Valencia con fecha 29 de julio de 2013 para ambas sociedades.
- Segunda fusión de Bankia, S.A. como sociedad absorbente, y Bankia Banca Privada, S.A., como sociedad absorbida: con fecha 29 de julio de 2013 se otorgó escritura pública, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid y Valencia con fecha 29 de julio de 2013 para ambas sociedades.

Con fecha 21 de mayo de 2013, la Junta General de Bankia Fondos y el accionista único de Bankia Banca Privada Gestión, en sus respectivas reuniones, aprobaron como balance de fusión de las respectivas sociedades, el balance cerrado a 31 de diciembre de 2012. A partir de 1 de enero de 2013 las operaciones de la sociedad absorbida se consideraron realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente.



La escritura pública de fusión fue otorgada el 29 de julio de 2013, inscribiéndose en el Registro mercantil de Madrid y Valencia con fecha 5 de agosto de 2013 y 31 de julio de 2013, respectivamente.

El régimen fiscal de la fusión fue el de neutralidad que resulta del régimen fiscal previsto en el Capítulo VIII del Título VII y Disposición Adicional Segunda del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley del impuesto sobre Sociedades (Nota 14).

En la operación de fusión descrita anteriormente, los distintos elementos patrimoniales de BBP Gestión absorbidos se valoraron, por tratarse de dos sociedades participadas indirectamente al 100% por Banco Financiero y de Ahorros (BFA Tenedora de Acciones, S.A.U., desde enero 2015), sociedad dominante de la Sociedad, por el importe que correspondía a los mismos, una vez realizada la operación, en los estados financieros consolidados del Grupo BFA, según lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad (modificado por el Real Decreto 1.159/2010, de 17 de septiembre).

Situación actual derivada de la pandemia del Coronavirus

La Organización Mundial de la Salud elevó el pasado 11 de marzo de 2020 la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19 a pandemia internacional. La rapidez en la evolución de los hechos, a escala nacional e internacional y las circunstancias extraordinarias que concurrieron constituyeron, sin duda, una crisis sanitaria sin precedentes de enorme magnitud. Para hacer frente a esta situación, el Gobierno español consideró necesario proceder a la declaración del estado de alarma, a través de la publicación del Real Decreto 463/2020.

El impacto económico derivado de la mencionada declaración llevó tanto al Gobierno español como a las autoridades europeas e internacionales a tomar medidas de estímulo económico con el objetivo de mitigar los impactos sociales y económicos de esta crisis.

La Entidad, por su parte, también ha tomado las medidas necesarias para asegurar la continuidad de las operaciones y de sus negocios. Para ello ha provisto a sus empleados de equipos informáticos y teléfonos móviles al objeto de posibilitar el normal desempeño de sus funciones desde sus domicilios con conexión en remoto a los sistemas de la Entidad. Asimismo, y en lo que a gestión de personas se refiere se han eliminado totalmente las reuniones presenciales sustituyéndose éstas por videoconferencias con el fin de garantizar la seguridad e integridad del personal.

Pese a la situación excepcional creada la actividad de gestión, de control de cumplimiento normativo y de riesgos no se ha visto impactada. No obstante, como medida de prevención ante el repunte inesperado de la volatilidad de los activos desde la dirección financiera se ha optado por aumentar la frecuencia de los comités de valoración de activos que han pasado de ser con carácter semanal a celebrarse dos veces a la semana. A fecha de formulación se siguen prestando los servicios a clientes con normalidad.



Pese a la existencia de una vacuna efectiva contra el COVID-19 en fase de comercialización masiva, la aparición de nuevas variantes del virus podrá impactar en el entorno macroeconómico español e internacional y de forma directa e inmediata a la valoración de los activos financieros y por tanto de las carteras gestionadas, hechos que podrían afectar al volumen de negocio. Si bien a la fecha de formulación de estas cuentas anuales es prematuro para valorar el efecto de esta situación sobre el negocio en los próximos ejercicios, los Administradores de la Sociedad consideran que nos encontramos ante una situación coyuntural, que no comprometerá la continuidad de los negocios, cuyo efecto se registrará prospectivamente. Por último, resaltar que los Administradores de la Sociedad están realizando un seguimiento constante de la evolución de la situación, con el fin de informar de cualquier cambio en esta evaluación en el caso de que sea necesaria.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales de la Sociedad se han preparado en base a los registros de contabilidad de la Sociedad y se presentan siguiendo los modelos establecidos por la Circular 4/2015, de 28 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante la Circular 4/2015 de la C.N.M.V), por la que se modifica la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Empresas de Servicios de Inversión, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Sociedades de Capital Riesgo (en adelante la Circular 7/2008 de la C.N.M.V.), de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

La Circular 4/2015 de la C.N.M.V. tiene por objeto actualizar la información recabada de las entidades mediante los estados reservados establecidos en la Circular 7/2008 de la C.N.M.V. a las modificaciones introducidas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre.

La Circular 7/2008 de la C.N.M.V. derogó la anterior Circular 5/1992 de la C.N.M.V., que recogía la normativa contable vigente hasta el ejercicio 2007 para las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva. La Circular 7/2008 de la C.N.M.V. tuvo por objeto modificar el régimen contable de las entidades a las que aplica, para adaptarlo al nuevo marco contable establecido en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre. De este modo se establecen unas normas y criterios de contabilidad, que si bien se enmarcan en los principios y directrices del nuevo Plan General de Contabilidad, adaptan éste a las características propias y específicas de las Empresas de Servicios de Inversión, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Capital Riesgo, permitiendo una adecuada y eficaz supervisión de las mismas que garantiza la protección de los inversores.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Las cuentas anuales del ejercicio 2019 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 9 de julio de 2020.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros con dos decimales, salvo que se indique lo contrario.

1

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad.

2.2 Comparación de la información

A efectos de comparar la información del ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2020 con la del ejercicio anterior, se adjuntan las cifras del ejercicio 2019 en el balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias y en estado de cambios en el patrimonio neto. Las cifras relativas al ejercicio 2019 contenidas en estas cuentas anuales se presentan únicamente a efectos comparativos.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

- Deterioro de valor de los activos financieros (Nota 3.1.1).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (Nota 3.1.1).
- Las pérdidas por deterioro y la vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 3.3 y 3.4).
- Activos por impuestos diferidos (Nota 3.12).

2.4 Fondo de Garantía de Inversiones

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad está integrada en el Fondo de Garantía de Inversiones. El importe de las contribuciones realizadas a dicho Fondo en el ejercicio 2020 y 2019 han ascendido a 20.000,00 euros, respectivamente, y se registran en el epígrafe "Gastos generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Asimismo, la Sociedad es titular al 31 de diciembre de 2020 de 3 acciones (3 acciones a 31 de diciembre de 2019) de la Sociedad Gestora del Fondo de Garantía de Inversiones, de doscientos euros de valor nominal cada una.



3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

3.1 Instrumentos financieros

3.1.1 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

a) Inversiones crediticias (créditos y otras partidas a cobrar)

Se incluyen en esta categoría los créditos a intermediarios financieros, los créditos a particulares y otros créditos por operaciones comerciales y no comerciales.

Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable (precio de la transacción), se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

En el caso de créditos por operaciones comerciales y otras partidas como anticipos, créditos al personal, o dividendos a cobrar, con vencimiento no superior a un año sin tipo de interés contractual se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo, tanto en el reconocimiento inicial como en la valoración posterior, salvo que exista deterioro.

b) Cartera de negociación

Incluye los activos financieros adquiridos con el propósito de realizarlos a corto plazo para beneficiarse de las variaciones en el precio o el margen de intermediación.

Reconocimiento inicial y valoración posterior

El reconocimiento inicial y su valoración posterior se realizan por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que puedan incurrir en su enajenación.

Los cambios producidos en el valor razonable se registran contra la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses correspondientes a los instrumentos de deuda se calcularán aplicando el método del tipo de interés efectivo.

c) Activos financieros disponibles para la venta

Incluye los valores representativos de deuda y participaciones en fondos de inversión, que no se hayan incluido en ninguna otra categoría de activos financieros.

Reconocimiento inicial y valoración posterior

El reconocimiento inicial y su valoración posterior se realizan por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que puedan incurrir en su enajenación.

Los cambios producidos en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto hasta que el activo cause baja en el balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

1

d) Intereses recibidos de activos financieros

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos.

e) Valor razonable

Para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atiende a las siguientes reglas:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es su valor de mercado considerado como tal en que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, e inmediato hábil anterior, o el cambio medio prevalorado si no existiera precio oficial de cierre.
- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, el valor razonable refleja ese cambio en las condiciones. En caso de que no exista mercado activo se aplican técnicas de valoración que son de general aceptación y que utilizan en la mayor medida posible datos observables de mercado en particular la situación actual de tipo de interés y el riesgo de crédito del emisor.
- Para las acciones o participaciones de otras instituciones de inversión colectiva, el valor razonable se calcula en función del último valor liquidativo publicado el día de la valoración.

f) Baja de activos financieros

Cuando un activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado reconocido directamente en patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida producida y forma parte del resultado del ejercicio.

g) Deterioro de activos financieros

Cuando exista alguna evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en un activo o en un grupo de activos financieros, se ajustará su valor en libros en el importe de la pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.



Existe evidencia objetiva de deterioro de valor de un activo financiero cuando, tras su reconocimiento inicial, se produzca un evento, o un efecto combinado de varios eventos, que suponga un impacto negativo en los flujos futuros de un instrumento de deuda o en el valor en libros de un instrumento de capital y dicho impacto pueda ser estimado de forma fiable. Las pérdidas esperadas como resultados de eventos futuros, con independencia de su probabilidad de que ocurran, sólo se reconocerán cuando se produzcan tales eventos.

Para instrumentos de patrimonio cotizados, los criterios seguidos por la Entidad para la determinación de indicios de deterioro se basan, en primer lugar, en situaciones en las que se produce una caída prolongada o significativa del valor de mercado, para lo que se determinan de rangos temporales o porcentuales de comparación del coste medio con la cotización bursátil del instrumento. En particular, los rangos temporales o porcentuales establecidos en las políticas de la Entidad son, una caída de más de un 40% de la cotización bursátil respecto al coste medio de adquisición o una disminución sostenida de la cotización durante más de 18 meses.

3.1.2 Pasivos financieros

Se registran como pasivos financieros aquellos instrumentos emitidos, incurridos o asumidos, que suponen para la Sociedad una obligación contractual directa o indirecta atendiendo a su realidad económica, de entregar efectivo u otro activo financiero o intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones desfavorables.

Los pasivos financieros que mantiene la Sociedad que se han clasificado como pasivos financieros a coste amortizado corresponden a deudas con intermediarios financieros, deudas con particulares y a débitos por operaciones comerciales y no comerciales.

Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable (precio de la transacción), se valoran por su coste amortizado, y los intereses se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

En el caso de los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y sin un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, tanto la valoración inicial como posterior se realiza por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Baja de pasivos financieros

Los pasivos financieros se dan de baja cuando se ha extinguido la obligación inherente a los mismos. La diferencia entre el valor en libros de los pasivos financieros extinguidos y la contraprestación entregada, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio que tiene lugar.

3.2 Adquisición temporal de activos

Las compras de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (también denominados "repos") se registran, en su caso, en el balance como una financiación concedida en el epígrafe "Crédito a Intermediarios Financieros".

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran, en su caso, como intereses financieros durante la vida del contrato.



3.3 Activos materiales

3.3.1 Inmovilizado de uso propio

Incluye el importe de los terrenos y construcciones, mobiliario, instalaciones, equipos informáticos y de comunicación y otras instalaciones propiedad de la Sociedad; todos ellos, dado su destino, como "inmovilizado material de uso propio".

Dicho inmovilizado (que incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio) se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, sí procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje anual
Construcciones (*)	2%
Mobiliario, instalaciones y otros	10%
Equipos informáticos y de comunicación	16%-33%

(*) Excluido el valor de los terrenos

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos del activo material excede su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importante recuperable; y se ajustarán los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) — Activos materiales" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no había pérdidas por deterioro de activos.



Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicio futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conversión y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

3.3.2 Inversiones inmobiliarias

El epígrafe "Inversiones inmobiliarias" del activo del balance recoge los valores de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía a través de su enajenación.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 3.3.1, relativa al inmovilizado material y se registran contablemente de igual manera.

La amortización de las inversiones inmobiliarias se realiza de forma lineal, en función de su vida útil estimada de 50 años.

3.4 Activos intangibles

Son activos no monetarios e identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados por la Sociedad. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que la Sociedad estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Pueden ser de "vida útil indefinida" (cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del periodo durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor de la Sociedad) o de "vida útil definida" (en los restantes casos).

En los activos intangible de vida útil definida, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado inmaterial, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.



Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, la Sociedad revisa sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, de proceder en consecuencia. Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicando criterios contables similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales.

Otros activos intangibles

Corresponden a aplicaciones informáticas adquiridas a título oneroso y a concesiones administrativas de las que es concesionaria la Sociedad, adquiridas para uso propio de la misma.

Estos activos intangibles se amortizan en función de la vida útil definida, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. Los porcentajes anuales de amortización aplicados como promedio a las mencionadas aplicaciones informáticas y concesiones administrativas son de 25% y del 2%, respectivamente.

Los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias por la amortización de estos activos se registran en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de los activos intangibles con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) - Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.5 Contabilización de las operaciones de arrendamiento

La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son operativos. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.

3.6 Provisiones

Las provisiones son obligaciones actuales, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, se espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad, incluye las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales recogen aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la memoria.

\$

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

3.7 Resto de activos y pasivos

El capítulo "Resto de Activos" recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran las fianzas constituidas por la entidad en garantía de arrendamientos, anticipos y créditos al personal y otros activos.

El capítulo "Resto de Pasivos" recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías.

Ambos capítulos incluyen los saldos de todas las cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los epígrafes en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

3.8 Ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

3.8.1 Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el capítulo "Rendimiento de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad. Los importes correspondientes a intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobre.



3.8.2 Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones procedentes de la actividad de comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva, de gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva y Entidades de Previsión Social Voluntaria y de la delegación de la gestión de los Fondos de Pensiones gestionados por Bankia Pensiones (ver Nota 1) que se incluyen en el saldo del epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 13.3), en la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.
- Algunas de las comisiones procedentes de la gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva son variables, en la medida en que el importe devengado depende del rendimiento de la inversión gestionada. En estos casos la Sociedad revisa, y si es preciso modifica, los ingresos reconocidos por dichas comisiones, cuando en un momento posterior al reconocimiento exista la posibilidad de retrocesión, si el rendimiento en ese periodo posterior se reduce.
- Los gastos derivados de la actividad de comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva desarrollados por terceros, que se incluyen en el epígrafe "Comisiones pagadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 13.4). En la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el período de ejecución de dichos servicios.
- Las comisiones por suscripciones y reembolsos de Instituciones de Inversión Colectiva, que se incluyen en el saldo del epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 13.3). En la medida en que responden a servicios que se ejecutan en un acto singular, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produce el acto que los origina.

3.8.3 Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

3.9 Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por la Sociedad que son propiedad de terceros (Fondos de Inversión, Sociedades de inversión de Capital Variable) se incluyen en el epígrafe "Otras cuentas de orden-Carteras gestionadas" del balance. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 13.3). En la Nota 13.3 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad.

1

3.10 Gastos de personal

Los gastos de personal se contabilizan, con carácter general, siguiendo el principio del devengo en función de los servicios prestados por los empleados.

Compromisos por pensiones y otras retribuciones post-empleo

Los compromisos post-empleo mantenidos por la Sociedad con sus empleados se consideran "compromisos de aportación definida", cuando se realizan contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores son considerados como "compromisos de prestación definida".

El plan de pensiones de los empleados de la Sociedad está integrado dentro del Plan de Pensiones de Promoción Conjunta de Empleados del Grupo Bankia cuya Entidad Gestora es Bankia Pensiones, E.G.F.P. En las especificaciones del Plan se establece un sistema en el que la Sociedad realizará una aportación anual e individual consistente en un porcentaje sobre determinados conceptos retributivos.

Las aportaciones devengadas por la Sociedad durante el ejercicio 2020 a dicho fondo de pensiones han ascendido a 303.416,01 euros (2019: 253.114,77 euros), que se han registrado en la partida "Gastos de Personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 13.8).

Los compromisos asumidos para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo, quedaron establecidos en el Acuerdo de Previsión Social de fecha 7 de julio de 2015 de Bankia, S.A. y que se hizo extensivo a los trabajadores de Bankia Fondos, mediante el acuerdo laboral de fecha 29 de julio de 2015. Desde el 1 de julio de 2015 estos compromisos se encuentran cubiertos mediante una póliza de seguros dentro del Plan de Pensiones.

3.11 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos y que tengan derecho a algún tipo de indemnización. En este sentido, al 31 de diciembre de 2020, en el epígrafe "Provisiones" del pasivo del balance se registran 237.334,09 euros (249.826,61 euros en 2019) (Nota 10).

Asimismo, sin perjuicio de aquellas medidas que puedan ser adoptadas en el futuro por la Dirección del Grupo BFA, en virtud de los compromisos asumidos en el Plan de Reestructuración no se ha estimado necesario el registro de ningún otro impacto que pudiera derivarse del marco de la política fijada por el Grupo Bankia/BFA.

3.12 Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de dicho ejercicio, una vez consideradas las variaciones, en su caso, producidas en dicho ejercicio en los activos y pasivos registrados derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de bases las imponibles negativas.

P

Existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Una diferencia temporaria imponible es aquella que generará en el futuro la obligación para la Sociedad de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Una diferencia temporaria deducible es aquella que generará para la Sociedad algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Sociedad su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos y pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles significativas. Por su parte, la Sociedad solo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen determinadas condiciones.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

Anualmente, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Los capítulos "Activos Fiscales" y "Pasivos Fiscales" del balance incluyen el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal relacionados con el impuesto sobre sociedades, diferenciándose, en su caso, entre: "Corrientes" (importes a recuperar o a pagar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a pagar o a recuperar en ejercicios futuros, incluidos, en su caso, los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

Con fecha 1 de enero de 2011 se constituyó el grupo fiscal 559/11 siendo su sociedad dominante Bankia, S.A. (Nota 14) e incluyéndose, con efectos desde el mismo ejercicio 2011, a la Sociedad como dependiente con el objeto de tributar por el Impuesto sobre Sociedades en Régimen de Declaración Consolidada.

La política seguida por dicho grupo fiscal en relación con la distribución del Impuesto sobre Sociedades consolidado resultante, consiste en imputar la cuota a pagar o a devolver consolidada así como los pagos a cuenta correspondientes, de forma proporcional a los resultados de cada sociedad dentro del grupo fiscal.



Por tanto, en los ejercicios 2020 y 2019 la cuota a pagar consolidada imputable a la Sociedad, que constituye una deuda con Bankia, S.A., se registra en los epígrafes "Deudas con Intermediarios Financieros" del pasivo del balance de situación (Nota 6.2.1).

La Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

3.13 Estado de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios de la entidad, así como otras actividades que no puedan ser clasificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación y disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo.
- Actividades de financiación: las que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los préstamos tomados por parte de la entidad que no formen parte de las actividades de explotación.

A efectos de elaboración del estado de flujos de efectivo se han considerado como "Efectivo y equivalentes de efectivo" los importes de activos financieros clasificados en el epígrafe "Inversión crediticia - Créditos a intermediarios financieros", cuyos plazos de vencimiento y tipología determinan su consideración como equivalentes de efectivo, cuyos importes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 eran 48.898 miles de euros y 43.470 miles de euros, respectivamente (Nota 5).

3.14 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional y de presentación de la Sociedad es el euro.

Los saldos activos y pasivos en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de cierre publicado por el Banco Central Europeo. Las diferencias que se producen respecto al cambio histórico se registran de la siguiente forma:

 Todas las diferencias de cambio que surjan al convertir o liquidar las partidas monetarias se registrarán en resultados como ganancias o pérdidas del periodo.



- En el caso de las partidas no monetarias valoradas a valor razonable, tales como las inversiones en instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, cuyas pérdidas o ganancias se reconozcan en patrimonio neto, cualquier diferencia de cambio incluida en dichas pérdidas o ganancias, se reconocerá directamente en patrimonio neto, desglosando el componente de tipo de cambio que corresponda a la revaluación o devaluación del elemento no monetario.
- Cuando las pérdidas o ganancias derivadas de una partida no monetaria, tales como las
 inversiones en instrumentos de patrimonio clasificadas como activos financieros mantenidos
 para negociar o en otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de
 pérdidas y ganancias, se reconozcan en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo,
 cualquier diferencia de cambio, incluida en esas pérdidas o ganancias, también se reconocerá
 en resultados del periodo.

3.15 Estado de cambios en el patrimonio neto

Los estados de cambios en el patrimonio neto que se presentan en estas cuentas anuales muestran el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: los estados de ingresos y gastos reconocidos y los estados totales de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:

Estados de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en estos estados se presentan:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto, en su caso.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado, en su caso, por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los Ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.



Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocido directamente en el patrimonio neto.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Otras reclasificaciones: recoge, en su caso, el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo, en su caso, en la rúbrica Impuesto sobre beneficios del estado.

Estados totales de cambios en el patrimonio neto

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.



3.16 Partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro (Nota 15).

4. PROPUESTA DE APLICACIÓN DE RESULTADOS

a) Propuesta de aplicación de resultados

La propuesta de distribución de resultados del ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 2020, formulada por los Administradores y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas, y la aprobada por la Junta General de Accionistas, correspondiente al ejercicio 2020, es como sigue:

Euro	Euros		
2020	2019		
38.226.496,05	33.122.155,97		
38.226.496,05	33.122.155,97		
38.226.496,05	33.122.155,97		
	2020 38.226.496,05 38.226.496,05		

b) Beneficio por acción

Beneficio por acción básico

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido a la Sociedad en un ejercicio entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese ejercicio, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.



De acuerdo con ello:

	Euros		
	2020	2019	
Resultado neto del ejercicio (Euros)	38.226.496,05	33.122.155,97	
Número medio de acciones en circulación (Nota 11)	577.496	577.496	
Beneficio básico por acción (Euros)	66,19	57,35	

Beneficio por acción diluido

Para proceder al cálculo de los beneficios por acción diluidos, tanto el importe de la ganancia neta atribuible a los accionistas ordinarios, como el promedio ponderado de las acciones en circulación, deben ser ajustados por todos los efectos dilusivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad no poseía deudas convertibles en acciones u opciones sobre acciones que pudieran suponer la creación de nuevas acciones. Por lo tanto, el beneficio diluido por acción coincide con el beneficio básico por acción.

TESORERÍA

El detalle de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre es el siguiente:

		Euros	3
		2020	2019
Caja		1.220,58	1.220,58
		1.220,58	1.220,58

A efectos del estado de flujos de efectivo, la Sociedad considera "Efectivo y equivalentes de efectivo" las partidas siguientes:

	Eui	Euros		
	2020	2019		
Caja Depósitos a la vista (Nota 6.1.2.1)	1.220,58 48.896.441,06	1.220,58 43.468.425,50		
	48.897.661,64	43.469.646,08		



6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

6.1 Activos financieros

6.1.1 Activos financieros disponibles para la venta

6.1.1.1 Desglose

a) Valores representativos de deuda

El detalle de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Otros valores de renta fija Ajustes por valoración Intereses devengados empresas del grupo	953.952,00	1.971.569,00
Intereses devengados otras entidades	4.276,35	44.262,29
	958.228,35	2.015.831,29

Los intereses y rendimientos generados durante los ejercicios 2020 y 2019 por los valores representativos de deuda, que han ascendido a 16.211,63 euros y 60.977,91 euros, respectivamente, se registran en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 13.1).

b) Instrumentos de capital

El detalle de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre es el siguiente:

	Euros		
	2020	2019	
Participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva Otros instrumentos de capital	3.177.460,29 600,00	1.920.984,74 600,00	
	3.178.060,29	1.921.584,74	

El valor razonable de las participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva a 31 de diciembre de 2020 y 2019, se ha obtenido aplicando el valor liquidativo de las mismas publicado a dicha fecha.

Adicionalmente, se incluyen las acciones de la Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A., adquiridas por la Sociedad, como requisito para la gestión discrecional e individualizada de carteras, incluidas las pertenecientes a vehículos de inversión asociados a seguros y a Fondos de Pensiones (Nota 1). Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad es titular de 3 acciones, por importe de 600,00 euros (Nota 2.4).



6.1.1.2 Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2020 y 2019, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran a la cartera de activos financieros disponibles para la venta.

6.1.2 Inversiones crediticias

6.1.2.1. Crédito a intermediarios financieros

El detalle de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Cuentas a la vista (Notas 5 y 15)	48.896.441,06	43.468.425,50
Deudores por comisiones de gestión pendientes (Nota 13.3)	13.166.880,66	12.173.011,88
Otros deudores	518.133,27	195.592,25
	62.581.454,99	55.837.029,63

En el epígrafe "Cuentas a la vista" se recogen las cuentas corrientes mantenidas por la Sociedad en Bankia, S.A., remuneradas a un tipo de interés de mercado. Durante el ejercicio 2020 y 2019 no se han devengado intereses por este concepto.

El epígrafe de "Deudores por comisiones pendientes" recoge, fundamentalmente, las comisiones pendientes de cobro por la actividad de gestión de Instituciones de Inversión Colectiva de la Sociedad que se registran con abono al epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 13.3).

6.2 Pasivos financieros

6.2.1 Deudas con intermediarios financieros

El detalle de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros		
_	2020	2019	
Comisiones pendientes de pago por comercialización (Nota 13.4) Deudas por impuestos corrientes con empresas del Grupo (Nota 15) Otras otras comisiones y deudas	6.702.877,53 10.055.575,23 173.486,95	6.181.870,37 8.498.405,21 143.486,95	
	16.931.939,71	14.823.762,53	

El saldo de "Comisiones pendientes de pago por comercialización" recoge, principalmente, el importe pendiente de pago correspondiente al gasto por el servicio de comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva. De este saldo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 un importe de 6.592.504,78 euros y 6.096.945,06 euros, respectivamente, corresponden a entidades vinculadas (Notas 13.4 y 15).



6.2.2 Deudas con particulares

El detalle de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre es el siguiente:

	Eur	05
	2020	2019
Otras deudas	891.579,68	1.045.329,72
	891:579,68	1.045,329,72

El epígrafe "Otras deudas" recoge 724.799,22 euros y 886.434,43 euros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 respectivamente, en concepto de remuneración variable.

6.3 Vencimientos de instrumentos financieros

El detalle de los activos financieros por fecha de vencimiento es como sigue:

	2020		2019			
	A la vista	Entre 3 meses - 6 meses	Total	Å la vista	Entre 1- 3 años	Total
Activos financieros disponibles para la venta (*) Crèdito a intermediarios financieros	3.178.060,29 62.581.454,99	958.228,35	4.136.288,64 62.581,454,99	1,921,584,74 55,837,029,63	2,015,831,29	3,937,416,03 55,837,029,63
Total	65,759,515,28	958,228,35	66.717.743,63	57.758.614,37	2.015,831,29	59.774.445,66

^{(*) &}quot;A la vista" recoge inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva.

El detalle de los pasivos financieros por fecha de vencimiento es como sigue;

	2020			2019		
	A la vista	Entre 6 meses 1 año	Total	A la vista	Entre 6 meses 1 año	Total
Deudas con intermediarios financieros Deudas con particulares	6.835.074,31 891.579,68	10.096.865,40	16.931.939,71 891.579,68	6,278,628,54 1,045,329,72	8.545.133,99	14.823.762,53 1.045.329,72
Total	7.726,653,99	10,096,865,40	17.823.519,39	7.323.958,26	8,545,133,99	15.869.092,25



7. ACTIVO MATERIAL

7.1 Activo material de uso propio

El detalle y movimiento del activo material de uso propio a 31 de diciembre de 2020 y de 2019 es el siguiente:

	Euros			
	Mobiliario, instalaciones y otros	Equipos informáticos y de comunicación	Total	
Coste Saldos al 31 de diciembre de 2018	1.335,81	91.088,46	92.424,27	
Adiciones		N acional de la constantion d	-	
Retiros Traspasos				
Saldos al 31 de diciembre de 2019	1.335,81	91.088,46	92.424,27	
Adiciones	128,26	454,96	583,22	
Retiros Traspasos		(#) (#)		
Saldos al 31 de diciembre de 2020	1.464,07	91.543,42	93.007,49	
Amortización acumulada				
Saldos al 31 de diciembre de 2018	(1.332,32)	(59.373,05)	(60.705,37)	
Adiciones Dotaciones Retiros	(3,49)	(10.874,60)	(10.878,09)	
Saldos al 31 de diciembre de 2019	(1.335,81)	(70.247,65)	(71.583,46)	
Adiciones Dotaciones Retiros	(1,09) - -	(9.648,16) - -	(9.649,25)	
Saldos al 31 de diciembre de 2020	(1.336,90)	(79.895,81)	(81.232,71)	
Activo material neto		20.840,81	20.840,81	
Saldos al 31 de diciembre de 2019		20.640,61	20.040,01	
Saldos al 31 de diciembre de 2020	127,17	11.647,61	11.774,78	

Al cierre del ejercicio 2020 y 2019 la Sociedad tenía equipos de procesos informáticos totalmente amortizados, que seguían en uso, por importe de 53.869,74 euros y 46.580,81 euros, respectivamente.



7.2 Inversiones inmobiliarias

La composición del saldo de este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019, así como el movimiento que se ha producido en el mismo durante los ejercicios 2020 y 2019, es la siguiente:

	Terrenos y construcciones	Total
<u>Coste</u> Saldos al 31 de diciembre de 2018	1.414.242,10	1.414.242,10
Adiciones Retiros Traspasos		
Saldos al 31 de diciembre de 2019	1.414.242,10	1.414.242,10
Adiciones Retiros Traspasos	-	:
Saldos al 31 de diciembre de 2020	1.414.242,10	1.414.242,10
Amortización acumulada		
Saldos al 31 de diciembre de 2018	(824.612,36)	(824.612,36)
Adiciones Dotaciones Retiros	(23.337,33)	(23.337,33)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	(847.949,69)	(847.949,69)
Adiciones Dotaciones Retiros	(23.337,49)	(23.337,49)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	(871.287,18)	(871.287,18)
Activo material neto Saldos al 31 de diciembre de 2019	566.292,41	566.292,41
Saldos al 31 de diciembre de 2020	542.954,92	542.954,92

La Sociedad posee inmuebles cuyo valor neto diferenciando entre la construcción y del terreno, al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente:

	Euro	S
	2020	2019
Terrenos	247.367,80	247.367,80
Construcciones	295.587,12	318.924,61
	542.954,92	566.292,41



Los "Terrenos y construcciones" que figuran en el cuadro anterior fueron traspasados a la Sociedad como consecuencia de las operaciones de fusión descritas en la Nota 1. Como consecuencia de la fusión por absorción de Bancaja Fondos, Sociedad Gestora de instituciones de inversión Colectiva S.A., por la Sociedad, (Nota 1) y corresponden a un local y, su correspondiente terreno, ubicados en la calle Bélgica 2-4, planta baja (Valencia).

Al cierre del ejercicio 2020 y 2019 la Sociedad no tenía construciones totalmente amortizadas.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han producido pérdidas por deterioro.

8. ACTIVO INTANGIBLE

El detalle y movimiento de este capítulo del balance de situación en los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

		Euros		
	Aplicaciones informáticas	Concesiones administrativas	Patentes y marcas	Total
<u>Coste</u> Saldos al 31 de diciembre de 2018	2.079.345,78	23.186,56	<i>⊌</i> //	2.102.532,34
Adiciones Retiros	238.983,08 (14)			238.983,08
Saldos al 31 de diciembre de 2019	2.318.314,86	23.186,56		2.341.501,42
Adiciones Retiros	631.805,19	<u>.</u>		631.805,19
Saldos al 31 de diciembre de 2020	2.950.120,05	23.186,56		2.973.306,61
Amortización acumulada Saldos al 31 de diciembre de 2018	(1.824.552,26)	(5.022,28)		(1.829.574,54)
Dotaciones Retiros	(145.569,24) 14,00	(463,73)		(146.032,97) 14,00
Saldos al 31 de diciembre de 2019	(1.970.107,50)	(5.486,01)		(1.975.593,51)
Dotaciones Retiros	(180.468,47)	(463,73)		(180.932,20)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	(2.150.575,97)	(5.949,74)	<u> </u>	(2.156.525,71)
Activo intangible neto				
Saldos al 31 de diciembre de 2019	348.207,36	17.700,55		365.907,91
Saldos al 31 de diciembre de 2020	799.544,08	17.236,82		816.780,90



Las "Concesiones administrativas" que figuran en el cuadro anterior proceden del traspaso por fusión de Bancaja Fondos, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. a la Sociedad, como sociedad absorbente (Nota 1) y responden en su totalidad a una concesión de uso sobre unos garajes sitos en Valencia de los que la Sociedad es concesionaria.

Las adquisiciones de activo intangible que han tenido lugar durante los ejercicios 2020 y 2019 corresponden en su totalidad a aplicaciones informáticas nuevas, o mejoras a las ya existentes, utilizadas para la administración y contabilidad de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por la Sociedad.

Al cierre del ejercicio 2020 y 2019 la Sociedad tenía elementos de inmovilizado intangible totalmente amortizados, que seguían en uso, correspondientes a aplicaciones informáticas, por importe de 1.853.895,01 euros y 1.674.298,86 euros, respectivamente.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, la Sociedad no ha registrado importe alguno en concepto de pérdidas por deterioro procedentes de los elementos que integran el epígrafe "Activo intangible" del balance.

9. RESTO DE ACTIVOS Y PASIVOS

La composición de los saldos de estos capítulos del balance de situación al 31 de diciembre es como sigue:

		Eur	os	
	20	20	20	119
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Fianzas (Nota 15)	91.205,66	*	91.205,66	-
Anticipos y créditos al personal	476.582,08	-	410.164,20	
Otros activos	297.282,62	(=)	251.939,05	-
Administraciones Públicas (Nota 14)	1) =	1.643.666,07	2018 March 10 March	1.621.631,33
Otros pasivos	(F	1.250.390,67		863.981,86
	865.070,36	2.894.056,74	753.308,91	2.485.613,19

En la cuenta "Fianzas" se recoge al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la fianza en garantía de arrendamiento, que mantiene depositada la Sociedad, por el alquiler de las oficinas en las que realiza su actividad principal, las cuales son propiedad de Bankia, S.A. El importe devengado en los ejercicios 2020 y 2019 en concepto de este alquiler se registra en el epígrafe "Gastos generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias (ver Nota 13.9).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 en la cuenta "Otros pasivos" del cuadro anterior se incluye, fundamentalmente, la periodificación de deudas no financieras mantenidas por la Sociedad, que se registran con cargo al epígrafe "Gastos generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias, así como los saldos por facturas pendientes de recibir de acreedores por servicios, los cuales, con carácter general, son contratados a nivel Grupo y la estimación del importe contabilizado se basa en las estimaciones que se reciben de la dirección del Grupo en el que se integra la Sociedad (Nota 1).



10. PROVISIONES

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad mantiene registrada la cantidad 237.334,09 euros que cubre la provisión pendiente para reestructuraciones de plantilla realizadas en ejercicios anteriores (249.826,61 euros a 31 de diciembre de 2019).

11. PATRIMONIO NETO

Al 31 de diciembre el detalle del Patrimonio Neto es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
FONDOS PROPIOS	·	
Capital	8.339.042,24	8.339.042,24
Prima de emisión		
Reserva legal	1.667.808,45	1.667.808,45
Reserva voluntaria	133.038,05	133.038,05
Resultado del ejercicio	38.226.496,05	33.122.155,97
	48.366.384,79	43.262.044,71
AJUSTES POR VALORACIÓN	(26.425,51)	(31.111,50)
TOTAL PATRIMONIO NETO	48.339.959,28	43.230.933,21

a) Capital

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el capital social de la Sociedad ascendía a 8.339.042,24 euros, formalizado en 577.496 acciones nominativas de 14,44 euros de valor nominal cada una totalmente suscritas y desembolsadas, con iguales derechos políticos y económicos, numeradas correlativamente de la 1 a la 577.496, no existiendo restricciones estatutarias para su transmisibilidad y, asimismo, no cotizando en Bolsa.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los accionistas de la Sociedad son los siguientes:

	Nº acciones	% Participación
Bankia, S.A. (*) Corporación Industrial Bankia, S.A.U. (*)	577.495 1	99,99983% 0,00017%
	577.496	100%

^(*) Entidades integradas en los Grupos BFA y Bankia (Nota 1)

Con fecha 9 de julio de 2020 la Junta General de Accionistas aprobó la distribución de la totalidad del resultado del ejercicio 2019. Con fecha 15 de julio de 2020 se realizó el pago íntegro.

Con fecha 25 de junio de 2019 la Junta General de Accionistas aprobó la distribución de la totalidad del resultado del ejercicio 2018. Con fecha 26 de junio de 2019 se realizó el pago íntegro.



b) Prima de emisión

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen saldos registrados en el epígrafe "Prima de emisión".

c) Reserva legal

La composición del saldo del epígrafe "Reservas legal", al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestra a continuación:

Euro	Euros		
2020	2019		
1.667.808,45	1.667.808,45		

De acuerdo con el texto refundido Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social, excepto en el caso de que existieran pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas hasta que el patrimonio iguale la cifra de capital social y destinándose el 10% del beneficio restante a dotar la correspondiente reserva legal.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

d) Reserva voluntaria

La composición del saldo del epígrafe "Reservas voluntaria", al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestra a continuación:

Euros	
2020	2019
133.038,05	133.038,05

Las reservas voluntarias son de libre disposición excepto por el importe de los gastos de investigación y desarrollo que figuran en el balance y estando condicionado su reparto a que los fondos propios no desciendan de la cifra de capital suscrito y a que se cumpla la normativa de recursos propios que se menciona en la Nota 17.



12. CUENTAS DE ORDEN

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de este epígrafe se detalla a continuación:

	Euros		
	2020	2019	
Fondos de Inversión	20.847.921.348,31	19.584.680.608,24	
Sociedades de Inversión de Capital Variable	219.484.795,85	224.631.051,21	
Sociedad de capital riesgo	5.572.773,41	6.785.892,98	
Fondos de Pensiones	8.035.659.451,46	7.838.165.571,24	
Total patrimonios gestionados	29.108.638.369,03	27.654.263.123,67	

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad gestionada 73 Fondos de Inversión y 33 Sociedades de Inversión de Capital Variable y una Socedad de Capital Riesgo, que se detallan en el Anexo.

Adicionalmente la Sociedad se hace cargo de las decisiones de inversión de la cartera de 64 Fondos de Pensiones administrados por Bankia Pensiones, S.A., Entidad Gestora de Fondos de Pensiones.

13. INGRESOS Y GASTOS

13.1 Intereses y rendimientos asimilados

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por la Sociedad en los ejercicios 2020 y 2019:

	Euros	
	2020	2019
Valores representativos de deuda (Nota 6.1.1.1)	16.211,63	60.977,91
	16.211,63	60.977,91



13.2 Intereses y cargas asimiladas

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los pasivos financieros con rendimiento, implícito o explícito que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable.

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Intereses y cargas asimiladas	9,69	2.664,10
	9,69	2.664,10

13.3 Comisiones percibidas

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio.

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Comisiones de gestión de Instituciones de Inversión Colectiva y otras Comisiones de asesoramiento de Instituciones de Inversión Colectiva y otras	129.550.687,85 36.434,27	121.031.040,11
Comisiones de suscripción y reembolso	497.244,47	575.331,91
	130.084.366,59	121.606.372,02



Tal y como se menciona en la Nota 1, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad gestiona determinadas Instituciones de Inversión Colectiva. El detalle de comisiones devengadas durante los ejercicios 2020 y 2019 por la prestación de estos servicios y de las comisiones pendientes de cobro y el patrimonio gestionado al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

			Euro	S		
			Comisiones pendi (Nota 6.1		Patrimonio	gestionado
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Sociedades de inversión	845.061.47	1.088.348.54	110.221,08	326.477.18	219.484.795.85	224.631.051.21
Fondos de Inversión	127.301.235,20	118.511.566,07	13.056.659,58	11.846.534,70	20.847.921.348,31	19.584.680.608,24
E.P.S.V. Sociedad de	102.391,18	109.125,50			-	- 705 000 00
capital riesgo Fondos de Pensiones	60.000,00 1.242.000,00	80.000,00 1.242.000,00	-		5.572.773,41 8.035.659.451,46	6.785.892,98 7.838.165.571,24
	129.550.687,85	121.031.040,11	13.166.880,66	12.173.011,88	29.108.638.369,03	27.654.263.123,67

Durante el ejercicio 2020 la Sociedad ha percibido ingresos por comisiones de gestión variable por un importe de 1.858.559,71 euros (1.057.270,79 euros en el ejercicio 2019).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 las comisiones devengadas pendientes de cobro se incluyen en el epígrafe "Inversiones crediticias - Crédito a intermediarios financieros" del balance (Nota 6.1.2.1).

13.4 Comisiones pagadas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Eur	Euros		
	2020	2019		
Comisiones comercialización	63.829.021,68	63.611.239,76		
Comisiones asesoramiento	369.022,26	186.954,09		
Otras comisiones	30.000,00	62.500,00		
	64.228.043,94	63.860.693,85		

El importe recogido en la cuenta "Otras comisiones", corresponde principalmente al gasto devengado, por el servicio de asesoramiento de inversiones prestado a la Sociedad en relación a la Sociedad de Capital Riesgo gestionada.



El detalle de las comisiones retribuidas a los diferentes comercializadores durante los ejercicios así como de las comisiones pendientes de pago, que figuran registradas en el saldo del epígrafe "Comisiones satisfechas - Comisiones de comercialización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y "Deudas con intermediarios financieros - Comisiones pendientes de pago" del balance, respectivamente, son los siguientes:

		Eu	ıros	
		2020	20)19
	Comisiones devengadas	Comisiones pendientes (Nota 6.2.1)	Comisiones devengadas	Comisiones pendientes (Nota 6.2.1)
Bankia, S.A.	63.200.262,65	6.592.504,78	62.915.621,99	6.096.945.06
Bancofar, S.A.	4.803,57	17.255,85	5.405,59	12.452.28
BEKA Finance S.A.	31.419,93	11.221,74	38.699,98	6.639,45
Banco Inversis, S.A.	94.785,14	16.068,00	113.705.88	9.908.37
Liberty Seguros, SA.	471.813,98	41.290,17	533.800,42	46.728.78
Otros intermediarios	25.936,41	24.536,99	4.005,90	9.196,43
	63.829.021,68	6.702.877,53	63.611.239,76	6.181.870,37

Del importe registrado en la cuenta "Comisiones satisfechas - Comisiones de comercialización" de la cuenta de pérdidas y ganancias, 63.200.262,65 euros se han cedido durante el ejercicio 2020 a entidades vinculadas (Nota 15), (62.915.621,99 euros durante el ejercicio 2019).

13.5 Resultados de operaciones financieras

Incluye el importe de los ajustes por valoración de los instrumentos financieros (excepto los imputables a intereses devengados por aplicación del método del tipo de interés efectivo y a correcciones de valor de activos), así como los resultados obtenidos en su compraventa.

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2020 y 2019, en función del origen y la naturaleza de las partidas que lo conforman es el siguiente:

	Euros		
<u>Cartera</u>	2020	2019	
Activos financieros disponibles para la venta Cartera de negociación Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	68.297,31	(22.891,91)	
garanolas	68.297,31	(22.891,91)	



	Euro	S
Naturaleza:	2020	2019
Cédulas hipotecarias y Obligaciones Participaciones en I.I.C.	(167.835,73) 236.133,04	(32.201,78) 9.309,87
	68.297,31	(22.891,91)

13.6 Diferencias de cambio

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado de los ejercicios 2020 y 2019, por clases de instrumentos financieros es el siguiente:

	Euros		
	2020	2019	
Inversiones crediticias	115,48	(1.316,83)	
	115,48	(1.316,83)	

13.7 Otras cargas y otros productos de explotación

a) Otros productos de explotación

El desglose de los principales conceptos incluidos en esta rúbrica de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros		
	2020	2019	
Ingresos por alquiler de edificios en propiedad Otros productos de explotación	22.924,80 122.663,96	22.924,80 122.224,59	
	145.588,76	145.149,39	

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, el importe registrado en "Ingresos por alquiler de edificios en propiedad" corresponde al alquiler de un local sito en la calle Bélgica nº 2 en Valencia.



b) Otras cargas de explotación

El desglose de los principales conceptos incluidos en esta rúbrica de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros	Euros		
	2020	2019		
Cánones	20.979,85	17.769,26		
Contribuciones y tasas	23.848,35	23.171,33		
	44.828,20	40.940,59		

13.8 Gastos de personal

a) Composición

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre es como sigue:

	Euros	
	2020	2019
Sueldos y salarios	4.341.980,24	4.519.487,98
Cuotas a la Seguridad Social	998.154,07	960.375,09
Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones (Nota 3.10)	303.416,01	320.956,82
Indemnizaciones por despido (Nota 3.11)	307.851,32	-
Otros gastos de personal	53.009,76	123.574,28
	6.004.411,40	5.924.394,17

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad ha registrado en el epígrafe "Deudas con particulares" del pasivo del balance (Nota 6.2.2) 724.799,22 euros en concepto de remuneración variable (a 31 de diciembre de 2019: 886.434,43).

b) Número de empleados

El número medio de empleados de la Sociedad durante los ejercicios 2020 y 2019, clasificados por categorías profesionales y género, es el siguiente:

	Número medio de empleados							
		Ejerc	icio 2020			Ejerc	icio 2019	
	Hombres	Mujeres	Total	Nª medio de personas con discapacidad >33% del total empleadas en el ejercicio	Hombres	Mujeres	Total	Nª medio de personas con discapacidad >33% del total empleadas en el ejercicio
Directivos	5	1	6		5	2	7	-
Mandos intermedios	9	4	13	2	9	4	13	
Técnicos y administrativos	25	26	51		23	25	48	-
	39	31	70		37	31	68	

A

El número de empleados de la Sociedad al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, clasificados por categorías profesionales y género, es el siguiente:

	Número de empleados al cierre					
	31 de c	31 de diciembre de 2020			diciembre de :	2019
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	5	1	6	5	2	7
Mandos intermedios	9	4	13	9	4	13
Técnicos y administrativos	26	26	52	23	27	50
	40	31	71	37	33	70

13.9 Gastos generales

a) Desglose

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	Eur	os
	2020	2019
Alguileres de inmuebles e instalaciones	325.161,49	327.930,37
Servicios de información de mercado	2,459,655,14	1.714.540,18
Sistemas informáticos	191.276,88	180.734,65
Publicidad y propaganda	197.883,26	439.879,12
Contribuciones e impuestos	838.287,41	664.079,76
Otros servicios de profesionales independientes	121.153,80	159.037,55
Servicios administrativos subcontratados	951.495,91	593.358,11
Otros gastos	233.020,06	260.902,04
	5.317.933,95	4.340.461,78

Los gastos correspondientes al arrendamiento de la oficina que constituye el domicilio social de la Sociedad y las plazas de garaje, se incluyen en la cuenta "Alquileres de inmuebles e instalaciones".

Incluido en el saldo de la cuenta "Servicios administrativos subcontratados" se recogen, importes satisfechos durante los ejercicios 2020 y 2019 a sociedades del Grupo BFA (Nota 1), por un importe de 168.025,19 euros y 169.263,57 euros, respectivamente, en concepto de servicios prestados a la Sociedad a precio de mercado (Nota 15).

Dentro del saldo de la cuenta "Sistemas Informáticos" de los ejercicios 2020 y 2019 se recogen, fundamentalmente, los gastos de mantenimiento y reparación de las aplicaciones informáticas centralizadas de la Sociedad, de los cuales 191.276,88 euros y 180.734,65 euros, respectivamente, corresponden a servicios prestados por sociedades del Grupo BFA a precios de mercado (Notas 1 y 15).



Al cierre del ejercicio 2020 y 2019 la Sociedad tiene contratadas con los arrendadores los siguientes importes de arrendamiento mínimos, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

	Euros	
Importes por arrendamientos operativos	2020	2019
Hasta un año Entre uno y cinco años	325.161,49	327.930,37
	325.161,49	327.930,37

En su posición de arrendatario, los contratos de arrendamiento operativo más significativos que tiene la Sociedad al cierre del ejercicio 2020 son los siguientes:

 Arrendamiento de oficinas en Madrid (el contrato de arrendamiento se inició el 1 de enero de 2005 y la duración del mismo es de 1 año, pudiéndose renovar anualmente, a voluntad de las partes).

Los importes pendientes de pago al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 por todos estos conceptos se registran en el epígrafe "Resto de pasivos - Otros pasivos" y "Deudas con particulares" del pasivo del balance (Notas 9 y 6.2.2).

b) Otra información

En el ejercicio 2020 el auditor externo es KPMG Auditores, S.L. mientras que en 2019 el auditor externo era Ernst & Young, S.L.

Incluido en el saldo de la cuenta "Otros servicios de profesionales independientes", se recogen los honorarios satisfechos por la Sociedad a su auditor en concepto de auditoría anual, que han ascendido a 21.150,59 miles de euros en los ejercicios 2020 (18.000 euros en 2019). En el ejercicio 2020 no se han prestado otros servicios profesionales (5.850,00 euros en 2019, no produciéndose ningún gasto por servicios de asesoría fiscal).

La información relativa a los servicios distintos de la auditoría de cuentas, prestados por KPMG Auditores S.L. a las Sociedades vinculadas por una relación de control a Bankia Fondos, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, se encuentra recogida en las cuentas anuales consolidadas de Bankia S.A. y sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2020.



c) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores (Disposición adicional tercera - Deber de la información de la Ley 15/2010, de 5 de julio)

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

Periodo medio de pago a proveedores	2020	2019
(Días)		
Periodo medio de pago a proveedores	8,11	8,69
Ratio de operaciones pagadas	8,11	8,69
Ratio de operaciones pendientes de pago		-
(Miles de euros)		
Total pagos realizados	4.917.530,14	3.679.091,29
Total pagos pendientes		-

14. SITUACIÓN FISCAL

a) Impuesto sobre Sociedades

Desde 1 de enero de 2012, la sociedad tributa en régimen de declaración consolidada en el grupo consolidable fiscal 559/11 del que es entidad dominante Bankia, S.A., (Nota 3.12).

Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 30% sobre la base imponible, en la medida en que, al menos, una entidad de crédito se integra en el grupo de consolidación fiscal.



A continuación se incluye una conciliación entre el beneficio contable del ejercicio y el beneficio fiscal que la Sociedad espera aportar a la declaración consolidada del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2020 y 2019 del Grupo:

	Cuenta de Pérdi	das y Ganancias	
	Aumentos/ (Disminuciones)		
Euros	2020	2019	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	38.226.496.05	33.122.155.97	
Impuesto sobre Sociedades	16.278.937.60	14.316.745.73	
Base contable del impuesto	54.505.433,65	47.438.901.70	
Diferencias permanentes Diferencias temporarias	7.184,35	675,00	
- con origen en el ejercicio	(45.805,33)	(317.803,17)	
- con origen en ejercicios anteriores	(101000,00)	(017.000,117	
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	(
Base imponible (resultado fiscal)	54.466.812,67	47.121.773,53	
Cuota integra	16.340.043,80	14.136.532,06	
Deducciones	121	-	
Otros	13.741,60	95.340,95	
Retenciones y pagos a cuenta	(6.298.210,17)	(5.733.467,80)	
Saldo acreedor a compensar con el Grupo por Impuesto sobre Sociedades (Nota 6.2.1)	10.055.575,23	8.498.405,21	

Al 31 de diciembre de 2020, la provisión de la cuota a pagar por Impuesto de Sociedades ha supuesto una deuda para la Sociedad con Bankia, S.A. por importe de 10.055.575,23 euros (8.498.405,21 euros al 31 de diciembre de 2019) que se registra en el epígrafe "Deudas con intermediarios financieros" del pasivo del balance de situación a dicha fecha (Nota 6.2.1).

El gasto de los ejercicios 2020 y 2019 por Impuesto sobre Sociedades se calcula como sigue:

	Euros		
	2020	2019	
Base contable por 30%	16.353.785,40	14.231.873,01	
Deducciones Ajustes al Impuesto sobre Sociedades ejercicio anterior	-		
	(74.047.00)	04.070.70	
Otros	(74.847,80)	84.872,72	
	16.278.937,60	14.316.745,73	



b) Detalle de los activos y pasivos fiscales registrados

El detalle de activos fiscales diferidos es como sigue:

	Euros		
Activos fiscales corrientes	2020	2019	
Impuesto sobre el Valor Añadido	29.447,08	27.499,87	
Activos fiscales diferidos			
Impuesto anticipado valoración activos financieros disponibles para la venta Otros	65.663,46 298.552,05	49.028,91 312.615,62	
<u>Pasivos fiscales diferidos</u> Impuesto anticipado valoración activos financieros disponibles para la venta	54.338,26	35.695,42	

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad mantiene el derecho a la compensación pendiente de las deducciones de la cuota de su grupo fiscal, en la proporción en que hubiera contribuido a su formación, que podrán aprovecharse en las liquidaciones de los períodos impositivos futuros. Asimismo, estas deducciones sólo podrán ser compensadas cuando el grupo fiscal consolidado obtenga bases imponibles positivas y, en todo caso, con el límite que hubiera correspondido a la Sociedad en el régimen individual de tributación.

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal que puedan ser realizadas en el marco de su pertenencia al Grupo fiscal Bankia, es probable que dichos activos sean recuperados.

El detalle al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas, clasificados en el balance de situación en el epígrafe de "Resto de Pasivos" (Nota 9), se presenta a continuación:

	Eur	OS
Saldos corrientes con las Administraciones Públicas	2020	2019
Retenciones sobre plusvalías	1.350.100,18	1.350.501,45
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	106.781,05	116.085,55
Organismos de la Seguridad Social acreedores	97.633,35	97.743,62
Impuesto sobre el Valor Añadido	87.173,51	55.193,26
Otros impuestos	1.977,98	2.107,45
	1.643.666,07	1.621.631,33

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la cuenta "Retenciones sobre plusvalías" recoge el importe pendiente de pago correspondiente a las retenciones sobre los rendimientos obtenidos en los reembolsos efectuados por los partícipes de los Fondos de Inversión gestionados por la Sociedad a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

c) Impuestos reconocidos en el patrimonio neto

	Euros			
	Activos fiscales diferidos		Pasivos fiscale	es diferidos
	2020	2019	2020	2019
Activos financieros disponibles para la venta:	10.000.01		25.76	
Saldo al inicio del ejercicio Aumentos	49.028,91 16.634.55	76.019,19	35.695,42 18.642.84	35.695.42
Disminuciones		(26.990,28)		-
Saldo al cierre del ejercicio	65.663,46	49.028,91	54.338,26	35.695,42
Total impuestos reconocidos en el patrimonio neto	65.663,46	49.028,91	54.338,26	35.695,42

d) Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones realizadas por impuesto sobre beneficios no podrán considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido un plazo de prescripción de 4 años.

A 31 de diciembre de 2020, la Sociedad tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sometida por los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los asesores de la Sociedad la posibilidad de que puedan producirse pasivos fiscales que afecten de forma significativa a la posición financiera de la Sociedad, en caso de inspección, es remota.

15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección

Al 31 de diciembre de 2020 el Consejo de Administración de la Sociedad estaba formado por 2 hombres y 3 mujeres (2 hombres y 3 mujeres al 31 de diciembre de 2019).

En el ejercicio 2020 se han devengado 442.421,58 euros en concepto de remuneración al Consejo de Administración. Durante el ejercicio 2019, se devengaron 406.046,33 euros en concepto de remuneración al Consejo de Administración.

Durante el ejercicio 2020 se ha devengado 23.368,08 euros (2019: 24.130,16 euros) en concepto de compromisos por pensiones, seguros de vida y obligaciones similares, mantenidos por la Sociedad con miembros actuales o anteriores del Consejo de Administración de la Sociedad.

Durante el ejercicio 2020 y 2019 las primas de seguros de responsabilidad civil de los administradores por daños ocasionados en el ejercicio del cargo han sido asumidas por su sociedad dominante.

En el ejercicio 2020 no existe importe en concepto de créditos o anticipos concedidos a los miembros del Consejo. Al 31 de diciembre de 2019, existe un importe de 7.336,21 euros en concepto de créditos o anticipos concedidos a los miembros del Consejo.

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, a los exclusivos efectos de lo establecido en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, una persona es considerada como alta dirección. En el ejercicio 2020 se devengaron 176.784,87 euros en concepto de remuneración a la alta dirección (167.557,90 euros en el ejercicio 2019).

Durante el ejercicio 2020 y 2019 la Sociedad no ha formado parte de órganos de administración de otras sociedades como persona jurídica administradora.

Información exigida por el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital

De acuerdo con la información requerida por el artículo 229 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que los Consejeros no se encuentran en ninguna de las situaciones de conflicto de interés de los Administradores previstas en dicho artículo a 31 de diciembre de 2020 (a 31 de diciembre de 2019 se informó que los Consejeros no se encontraban en ninguna de las situaciones de conflicto de interés de los Administradores previstas en dicho artículo).

Operaciones con sociedades del Grupo y con los accionistas de la Sociedad

El detalle de operaciones vinculadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros		
	2020	2019	
Activos	1.00		
Crédito a intermediarios financieros (Nota 6.1.2.1)	48.896.441,06	43.468.425,50	
Resto de activos (Nota 9)	91.205,66	91.205,66	
Pasivos			
Deudas con intermediarios financieros (Nota 6.2.1 y 13.4)	16.648.080,01	14.595.350,27	
Deudas con particulares	56.641,29	56.641,29	
Gastos			
Comisiones pagadas (Nota 13.4)	63.200.262,65	62.915.621,99	
Gastos generales (Nota 13.9)	359.302,07	349.998,22	
Ingresos			
Comisiones cobradas (Nota 13.3)	1.242.000,00	1.242.000,00	
Intereses y rendimientos asimilados (Notas 13.1, 6.1.1.1)	16.211,63	60.977,91	

Operaciones con otras partes vinculadas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 existen personas jurídicas, que entran dentro del concepto de partes vinculadas y que realizan con la Sociedad operaciones propias de una relación comercial normal con una entidad financiera, por importes no significativos, en condiciones de mercado o de empleado, según proceda.

GESTIÓN DEL RIESGO

La Sociedad tiene como objeto social (Nota 1) la administración, representación y gestión de Instituciones de Inversión Colectiva, la administración, representación y gestión de las inversiones, así como la gestión de las suscripciones y reembolsos de Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, la administración, representación y gestión de las inversiones, así como gestión de las suscripciones y reembolsos de Instituciones de inversión Colectiva Inmobiliarias, la comercialización de acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva así como el asesoramiento sobre inversiones y administración y comercialización de las participaciones de los fondos de inversión y acciones de sociedades de inversión por lo que, cualquier modificación de la legislación vigente aplicable supone un riesgo o incertidumbre a la actividad de la Sociedad.

16.1 Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales y de los precios de mercado de los instrumentos financieros.

16.1.1 Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros. Los gestores de la Sociedad tienen establecidos límites y controles para gestionar dicho riesgo.

16.1.2 Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales.

16.1.3 Riesgo de precio

Este riesgo se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento financiero o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

La Sociedad mide periódicamente el riesgo de las posiciones que mantiene en su cartera de inversiones financieras a través de la metodología VaR (Value at Risk), que expresa la pérdida máxima esperada para un horizonte temporal concreto determinado sobre la base del comportamiento histórico de un valor o cartera. El VaR de la cartera de inversiones financieras (a 1 día y para un nivel de confianza del 98%) a 31 de diciembre de 2020 es del 0,32% (31 de diciembre de 2019: 0,39%).

16.1.4 Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad de la Sociedad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. En la Nota 6.3 se detalla cómo vencen los activos y pasivos financieros de la Sociedad.

A

16.1.5 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad. La política de la Sociedad es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia.

La Sociedad no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

El siguiente cuadro muestra la exposición total del riesgo de crédito al 31 de diciembre:

	Euros		
2	2020	2019	
Orcato a intermediance interior of (176ta emillion)	81.454,99 58.228,35	55.837.029,63 2.015.831,29	

17. GESTIÓN DEL CAPITAL

La gestión de capital de la Sociedad tiene por objeto la obtención del nivel de recursos propios suficientes y necesarios para cubrir los recursos exigibles derivados de su actividad, invirtiendo en activos de bajo riesgo.

El artículo 33 del Real Decreto 83/2015 modifica el apartado 1 del artículo 100 del Real Decreto 1082/2012 de 13 de julio, que regula el cómputo de recursos propios exigibles y recursos propios computables respectivamente, de esta forma los recursos propios mínimos de la Sociedad no podrán ser inferiores a una de las dos siguientes magnitudes:

- a) Un capital social mínimo de 125.000 euros que se ha de incrementar en:
 - Una proporción del 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las IIC que administre o
 gestione la Sociedad, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250 millones de
 euros, incluidas las carteras gestionadas por delegación. En ningún caso la suma
 exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10 millones
 de euros.
 - La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50%, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora. La entidad de crédito o aseguradora deberá tener su domicilio social en un Estado miembro de la Unión Europea, o bien en un tercer país, siempre que esté sometida a unas normas prudenciales que, a juicio de la C.N.M.V., sea equivalentes a las establecidas en el Derecho de la Unión Europea.



- A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las SGIIC que gestionen IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o ECR y EICC, estas deberán o bien:
 - Disponer de recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional.

Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01 por ciento del patrimonio gestionado de las IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009.

 O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las IIC gestionadas, ECR y EICC, el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o ECR o EICC que estén a su vez gestionadas por la misma SGIIC.

b) El 25% de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente. Entendiéndose por gastos de estructura, los gastos de personal, los gastos generales, contribuciones e impuestos, amortizaciones y otras cargas de explotación. Se entenderá que el nivel de actividad ha variado sustancialmente cuando los gastos de estructura aumenten o disminuyan un 25% respecto a los gastos totales del ejercicio anterior, calculados estos últimos en proporción al correspondiente periodo de tiempo transcurrido en el ejercicio corriente.

Independientemente del importe que representen estos requisitos, los recursos propios de la gestora no podrán ser en ningún momento inferiores al importe estipulado en el artículo 97.1 del Reglamento (UE) Nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión y por el que se modifica el Reglamento (UE) Nº 648/2012.



El cómputo de los recursos propios mínimos sobre los exigibles a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

		Eu	ros
		2020	2019
RECURSOS PROPIOS COMPUTABLES			
1. Capital social		8.339.042,24	8.339.042,24
2. Reservas		1.800.846,50	1.800.846,50
3. Prima de emisión		3 - 0	(0.04)
Menos 13. Resultados negativos de ejercicios anteriores		(916 790 00)	(0,04) (365.907,91)
Menos 16. Activos intangibles Menos 21. Ajustes por cambio de valor negativos		(816.780,90) (26.425,51)	(31.111,50)
Merios 21. Ajustes por cambio de valor riegativos		(20.425,51)	(31.111,30)
TOTAL RECURSOS PROPIOS COMPUTABLES		9.296.682,33	9.742.869,29
RECURSOS PROPIOS EXIGIBLES			
1. Capital social mínimo	Base de cálculo	125.000,00	125.000,00
2. Patrimonio IIC gestionadas (neto)	20.981.453.865,43	4.146.290,77	3.895.599,30
3. Gestión discrecional de carteras (neto)			-
4. Comercialización de acciones y participaciones		· · · · · · · · ·	
SUMA (A)		4.271.290,77	4.020.599,30
3. Gastos de personal (*)		5.924.394,17	6.215.159,82
4. Amortizaciones de inmovilizado (*)		180.234,39	279.371,15
5. Gastos de servicios exteriores (*)		3.677.645,85	3.234.857,14
6. Tributos (*)		662.815,93	556.874,46
7. Otros gastos de gestión corriente (*)		40.940,59	
SUMA (B)		10.486.030,93	10.286.262,57
9. Responsabilidad profesional	3.151.448.671,95	315.144,87	314.908,31
TOTAL RECURSOS PROPIOS EXIGIBLES= Máx (A, 25%*B) +			
Incremento ingresos inversión libre		4.586.435,64	4.335.507,61
RECURSOS PROPIOS COMPUTABLES - RECURSOS PROPIOS		4.710.246,69	5.407.361,68
EXIGIBLES			=======================================

^(*) Importe correspondientes a gastos del ejercicio precedente; o bien, gastos del ejercicio corriente en el caso de que el importe de estos últimos sea superior en un 25% a los del ejercicio precedente.

Adicionalmente la normativa en vigor establece destinar al menos el 60% de los recursos propios a inversiones en cuentas a la vista, depósitos en entidades de crédito o en valores admitidos a negociación en mercados que cumplan los siguientes requisitos:

- Que tengan un funcionamiento regular.
- Que estén supervisados por la autoridad del Estado en que tenga su sede.
- Que dispongan de reglas de funcionamiento, transparencia, acceso y admisión a negociación similares a los exigidos en la normativa española a los mercados secundarios oficiales.



Dentro del coeficiente del 60%, la Sociedad podrá computar sus inversiones en acciones o participaciones de IIC, incluidas las que gestionen. El 40% restante podrá estar invertido en cualquier activo adecuado al cumplimiento del fin social.

El Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad serán informadas periódicamente de las necesidades de recursos, de forma que conozca:

- El nivel y la tendencia de los riesgos significativos que puedan afectar a los recursos propios.
- Evaluar la sensibilidad y racionalidad de los supuestos básicos utilizados en los procedimientos de evaluación de los recursos propios.
- Determinar si la entidad posee los recursos propios suficientes para cubrir los riesgos asumidos.
- Considerar futuros requerimientos de recursos propios en función del perfil de riesgo y de su plan estratégico.

18. INFORMACIÓN SOBRE EL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

El Consejo de Administración de Bankia, S.A. aprobó en su reunión del 16 de junio de 2011 el "Reglamento para la defensa del cliente de Bankia, S.A. y de su Grupo", que fue posteriormente actualizado en su reunión del 25 de julio de 2012. Este Reglamento contempla, entre otros aspectos, que el Servicio de Atención al Cliente de Bankia, S.A. atenderá y resolverá las quejas y reclamaciones que le sean presentadas por quienes reciban los servicios financieros de todas las sociedades financieras del Grupo a las que se extiende el ámbito de aplicación del mismo (Bankia, S.A. y entidades del Grupo a las que resulta de aplicación lo dispuesto en la Orden ECO/734/2004 de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y defensor del cliente de las entidades financieras).

De esta manera, en virtud de lo dispuesto en la indicada Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras las siguientes entidades del Grupo se encuentran sujetas a las obligaciones y deberes que a este respecto requiere dicha Orden, centralizándose la atención y resolución de reclamaciones a través del Servicio de Atención al Cliente de Bankia, S.A.:

Entidad

Bankia, S.A.
Bankia Fondos, S.G.I.I.C., S.A.
Bankia Pensiones, E.G.F.P., S.A.
Segurbankia, S.A., Correduría de Seguros del Grupo Bankia

El Grupo Bankia, S.A. cumple las obligaciones y deberes de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, y la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y Defensor del Cliente de las Entidades Financieras.



A continuación se presentan los principales datos relativos a reclamaciones de clientes relacionadas con la actividad de la Sociedad durante los ejercicios 2020 y 2019:

Ejercicio 2020			Número o	de reclamaciones		
Entidad	Recibidas	Admitidas a trámite	Desestimadas	Resueltas desfavorablemente al cliente	Resueltas a favor del cliente	Resueltas informando al cliente
Bankia Fondos, S.G.I.I.C., S.A.	6	6		6	1	12
Ejercicio 2019			Número o	de reclamaciones		
Entidad	Recibidas	Admitidas a trámite	Desestimadas	Resueltas desfavorablemente al cliente	Resueltas a favor del cliente	Resueltas informando al cliente
Bankia Fondos, S.G.I.I.C., S.A.	54	51	3	30	5	15

Por su parte, la tipología de reclamaciones resueltas durante los ejercicios 2020 y 2019 ha sido la siguiente:

Tipología de las reclamaciones	Número de reclamaciones		
	2020	2019	
Relacionadas con Instituciones de Inversión Colectiva	7	50	
Varios	-		
	7	50	

A 31 de diciembre de 2020, no existen reclamaciones pendientes de resolución (7 reclamaciones pendientes al 31 de diciembre de 2019).

19. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2020 y hasta la formulación de las presentes Cuentas Anuales, por el Consejo de Administración de la Sociedad, no ha ocurrido ningún hecho con efecto significativo en las mencionadas Cuentas Anuales.



ANEXO

Detalle de Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas al 31 de diciembre de 2020

FONDOS DE INVERSIÓN

BANKIA BANCA PRIVADA GARANTIA EURIBOR, FI BANKIA BANCA PRIVADA RENTA FIJA EURO, FI BANKIA BANCA PRIVADA RENTA VARIABLE ESPAÑA, FI BANKIA GLOBAL FLEXIBLE, FI BANKIA BANCA PRIVADA SELECCIÓN, FI BANKIA BOLSA ESPAÑOLA, FI BANKIA BOLSA USA, FI BANKIA BONOS 24 MESES, FI BANKIA BONOS DURACION FLEXIBLE, FI BANKIA BONOS INTERNACIONAL, FI BANKIA CAUTO DIVIDENDOS, FI BANKIA DIVERSIFICACIÓN II, FI BANKIA DIVIDENDO ESPAÑA, FI BANKIA DIVIDENDO EUROPA, FI BANKIA DOLAR, FI

BANKIA EMERGENTES, FI BANKIA EURO TOP IDEAS, FI

BANKIA DURACION FLEXIBLE 0-2, FI

BANKIA EVOLUCION SOSTENIBLE 15, FI BANKIA EVOLUCION SOSTENIBLE 30, FI BANKIA EVOLUCION SOSTENIBLE 60, FI BANKIA FONDTESORO LARGO PLAZO, FI

BANKIA FONDUXO, FI

BANKIA FUTURO SOSTENIBLE, FI

BANKIA GARANTIZADO BOLSA EUROPA 2024, FI BANKIA GARANTIZADO CRECIENTE 2024, FI BANKIA GARANTIZADO DINAMICO, FI BANKIA GARANTIZADO EURIBOR II, FI

BANKIA GARANTIZADO EURIBOR, FI

BANKIA GARANTIZADO RENDIMIENTO BOLSA I, FI

BANKIA GARANTIZADO RENTAS 14, FI BANKIA GARANTIZADO RENTAS 15, FI BANKIA GARANTIZADO RENTAS 16, FI

BANKIA GARANTIZADO RENTAS CRECIENTES, FI

BANKIA GARANTIZADO SELECCION XII, FI

BANKIA GARANTIZADO VALORES RESPONSABLES, FI

BANKIA GESTION ALTERNATIVA, FI

BANKIA GESTION DE AUTOR, FI BANKIA GESTION VALOR, FI

BANKIA GOBIERNOS EURO LARGO PLAZO, FI

BANKIA HORIZONTE 2025, FI BANKIA INDEX CLIMA MUNDIAL, FI BANKIA INDEX EMERGENTES, FI BANKIA INDEX ESPAÑA, FI BANKIA INDEX EUROZONA, FI BANKIA INDEX JAPON, FI BANKIA INDEX RF CORTO, FI BANKIA INDEX RF LARGO, FI BANKIA INDEX USA CUBIERTO, FI

BANKIA INDEX USA, FI

BANKIA MEGATENDENCIAS, FI BANKIA MIXTO DIVIDENDOS, FI

BANKIA MIXTO FUTURO SOSTENIBLE, FI BANKIA MIXTO RENTA FIJA 15, FI

BANKIA MIXTO RENTA FIJA 30, FI BANKIA MIXTO RENTA VARIABLE 50, FI BANKIA MIXTO RENTA VARIABLE 75. FI

BANKIA RENDIMIENTO GARANTIZADO 2023 II. FI BANKIA RENDIMIENTO GARANTIZADO 2023 III, FI BANKIA RENDIMIENTO GARANTIZADO 2023 IV, FI BANKIA RENDIMIENTO GARANTIZADO 2023 V, FI BANKIA RENDIMIENTO GARANTIZADO 2023, FI

BANKIA RENTA FIJA CORPORATIVA, FI BANKIA RENTA FIJA EURO CP, FI BANKIA RENTA FIJA LARGO PLAZO, FI BANKIA RENTA VARIABLE GLOBAL, FI BANKIA SMALL & MID CAPS ESPAÑA, FI

BANKIA SOY ASI CAUTO, FI BANKIA SOY ASÍ DINAMICO, FI BANKIA SOY ASI FLEXIBLE, FI LIBERTY EURO RENTA, FI

LIBERTY EURO STOCK MARKET, FI

ORFEO, FI



SOCIEDADES DE INVERSIÓN

ANDROMEDA INVESTMENT, SICAV S.A. ANTELI INVERSIONES SICAV, S.A. ARJO SIETE, SICAV S.A. ARMALLAK DE INVERSIONES SICAV, S.A. ASCENDO INVERSIONES, SICAV, S.A. BOTTOM UP INVERSIONES, SICAV, S.A. CARTERA ANDALUZA, SICAV, S.A. CSN CRECIMIENTO Y RENDIMIENTO SICAV, S.A. DAR, SICAV, S.A. DIORAMAX INVERSIONES, SICAV S.A. DRIP INVER SICAV S.A. ERANSUS INVERSIONES XXI, SICAV, S.A. EUROTALAVE 2002, SICAV S.A. INRESA FINANZAS, SICAV S.A. INVERSIONES CAMPEA, S.A., SICAV INVERSIONES EUROPA G4, SICAV, S.A. INVERSIONES FINANCIERAS BAHÍA, SICAV, S.A. INVERSIONES FINANCIERAS CINCINATTI, SICAV S.A. INVERSIONES FOCALIZADAS, SICAV, S.A. INVERSIONES LARISA, SICAV, S.A. INVERSIONES LARISA, SICAV, S.A. INVERSIONS L'OLIVERA, SICAV SA LINDE DE SANSONELIA, SICAV, S.A. LORIGA INVERSIONES 2015, SICAV, S.A. MAREANUT, SICAV, S.A. MEDEA INVERSIONES, SICAV, S.A. ONURA SXXI CORPORACION, SICAV, S.A. PALMERA AZUL INVERSIONES SICAV, S.A. PROSPECT INVERSIONES, SICAV S.A. S.G. 2000 INVERSIONES, SICAV S.A. SURENOR INVERSIONES, SICAV, S.A. VERTRA INVERSIONES, SICAV S.A. VIATANEXIS, SICAV, S.A. ZONA 1 INVERSIONES, SICAV, S.A.

SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO

ARCALIA PRIVATE EQUITY, SCR DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO, S.A.



ANEXO

Detalle de Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas al 31 de diciembre de 2019

FONDOS DE INVERSIÓN

BANKIA BOLSA ESPAÑOLA, FI BANKIA BOLSA USA, FI BANKIA BONOS CORTO PLAZO, FI BANKIA BONOS DURACIÓN FLEXIBLE, FI BANKIA BONOS INTERNACIONAL, FI BANKIA DIVERSIFICACIÓN, FI BANKIA DIVIDENDO ESPAÑA, FI BANKIA DIVIDENDO EUROPA, FI BANKIA DÓLAR, FI BANKIA DURACIÓN FLEXIBLE 0-2, FI BANKIA EMERGENTES, FI BANKIA EURO TOP IDEAS, FI BANKIA EVOLUCIÓN DECIDIDO, FI BANKIA EVOLUCIÓN MODERADO, FI BANKIA EVOLUCIÓN PRUDENTE, FI BANKIA FONDUXÓ, FI BANKIA FONDTESORO LARGO PLAZO, FI BANKIA FUSIÓN VI, FI BANKIA FUTURO SOSTENIBLE, FI BANKIA GARANTIZADO RENDIMIENTO BOLSA I, FI BANKIA GARANTIZADO RENTAS CRECIENTES, FI BANKIA GARANTIZADO CRECIENTE 2024, FI BANKIA GARANTIZADO BOLSA 5, FI BANKIA GARANTIZADO DINÁMICO, FI BANKIA GARANTIZADO EURIBOR II, FI BANKIA GARANTIZADO EURIBOR, FI BANKIA GARANTIZADO RENTAS 11, FI BANKIA GARANTIZADO RENTAS 12, FI BANKIA GARANTIZADO RENTAS 14, FI BANKIA GARANTIZADO RENTAS 15, FI BANKIA GARANTIZADO SELECCIÓN XII, FI BANKIA GESTIÓN ALTERNATIVA, FI BANKIA GESTIÓN DE AUTOR, FI BANKIA GESTIÓN VALOR, FI BANKIA GLOBAL FLEXIBLE, FI

BANKIA GOBIERNOS EURO LARGO PLAZO, FI BANKIA HORIZONTE 2020, FI BANKIA HORIZONTE 2025, FI BANKIA ÍNDICE EUROSTOXX, FI BANKIA ÍNDICE IBEX, FI BANKIA ÍNDICE JAPÓN CUBIERTO, FI BANKIA INDICE S&P 500, FI BANKIA INTERÉS GARANTIZADO 11, FI BANKIA MIXTO DIVIDENDOS, FI BANKIA MIXTO RENTA FIJA 15, FI BANKIA MIXTO RENTA FIJA 30, FI BANKIA MIXTO RENTA VARIABLE 50, FI BANKIA MIXTO RENTA VARIABLE 75, FI BANKIA MONETARIO EURO DEUDA, FI BANKIA RENDIMIENTO GARANTIZADO 2023, FI BANKIA RENDIMIENTO GARANTIZADO 2023 II, FI BANKIA RENDIMIENTO GARANTIZADO 2023 III, FI BANKIA RENDIMIENTO GARANTIZADO 2023 IV. FI BANKIA RENDIMIENTO GARANTIZADO 2023 V. FI BANKIA RENTABILIDAD OBJETIVO LARGO PLAZO, FI BANKIA RENTA FIJA 18 MESES, FI BANKIA RENTA FIJA CORPORATIVA, FI BANKIA RENTA FIJA LARGO PLAZO, FI BANKIA RENTA VARIABLE GLOBAL, FI BANKIA SMALL & MID CAPS ESPAÑA, FI BANKIA SOY ASÍ CAUTO, FI BANKIA SOY ASÍ DINÁMICO, FI BANKIA SOY ASÍ FLEXIBLE, FI BANKIA BANCA PRIVADA CORTO PLAZO EURO, FI BANKIA BANCA PRIVADA GARANTÍA EURIBOR, FI BANKIA BANCA PRIVADA RENTA VARIABLE ESPAÑA, FI BANKIA BANCA PRIVADA SELECCIÓN, FI BANKIA GARANTIZADO BOLSA EUROPA 2024, FI LIBERTY EURO RENTA, FI LIBERTY EURO STOCK MARKET, FI ORFEO, FI



SOCIEDADES DE INVERSIÓN

ANDROMEDA INVESTMENT, SICAV S.A. ANTELI INVERSIONES SICAV, S.A. ARJO SIETE, SICAV S.A. ARMALLAK DE INVERSIONES SICAV, S.A. ASCENDO INVERSIONES, SICAV, S.A. BOTTOM UP INVERSIONES, SICAV, S.A. CAMABI VALORES, SICAV, S.A. CARTERA ANDALUZA, SICAV, S.A. CHESS INVESTMENT, SICAV, S.A. DAR, SICAV, S.A. DIORAMAX INVERSIONES, SICAV S.A. DRIP INVER SICAV S.A. ERANSUS INVERSIONES XXI, SICAV, S.A. EUROTALAVE 2002, SICAV S.A. INRESA FINANZAS, SICAV S.A. INVERSIONES CAMPEA, SICAV, S.A. INVERSIONES EUROPA G4, SICAV, S.A. INVERSIONES FINANCIERAS BAHÍA, SICAV, S.A. INVERSIONES FINANCIERAS CINCINATTI, SICAV S.A. INVERSIONES FOCALIZADAS, SICAV, S.A. INVERSIONES LARISA, SICAV, S.A. INVERSIONS L'OLIVERA, SICAV S.A. LINDE DE SANSONELIA, SICAV, S.A. LORIGA INVERSIONES 2015, SICAV, S.A. MAREANUT, SICAV, S.A. MEDEA INVERSIONES, SICAV, S.A. ONURA SXXI CORPORACION, SICAV, S.A. PALMERA AZUL INVERSIONES SICAV, S.A. PROSPECT INVERSIONES, SICAV S.A. S.G. 2000 INVERSIONES, SICAV S.A. SIERRA JAPI, SICAV, S.A. SURENOR INVERSIONES, SICAV, S.A. VERTRA INVERSIONES, SICAV S.A. VIATANEXIS, SICAV, S.A. ZONA 1 INVERSIONES, SICAV, S.A.

SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO

ARCALIA PRIVATE EQUITY, SCR DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO, S.A.



INFORME DE GESTIÓN



BANKIA FONDOS, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2020

Situación de la Sociedad, evolución de los negocios (mercados) y evolución previsible

2020 pasará a la historia como un año difícil y complejo para las economías, pero, en general, positivo para los mercados financieros y los activos de riesgo. En este contexto, la evolución de nuestras soluciones de inversión y fondos perfilados han alcanzado buenos resultados y van a cerrar por segundo año consecutivo con rentabilidades positivas en todos los perfiles. Nuestras carteras, gracias a su posicionamiento geográfico y sectorial, se han beneficiado de la recuperación, que ha sido desigual e incompleta. La evolución de la renta variable ha estado marcada por una volatilidad no vista desde 2008 que tocó máximos el 16 de marzo, alcanzando un 82,7% para el S&P 500 y 85,6% para el Euro Stoxx 50, frente a los niveles de febrero de en torno a 15% para ambos índices. Los mercados tocaron máximos a mediados de febrero, para caer en torno a un 34%-40% hasta mediados de marzo, momento a partir del cual fueron recuperando terreno de tal forma que, en el caso del S&P 500 el cierre de año fue positivo en un 16,26% mientras que, tanto el Eurostoxx50 como el IBEX35 redujeron sus pérdidas a un -5,14% y un -15,5%, a pesar del rally de noviembre. Por su parte, el índice de referencia japonés se ha anotado en el año una rentabilidad positiva del 16% mientras que el MSCI Emerging Markets subió un 15,8%. Si hablamos de renta fija, los bonos americanos actuaron como activo refugio durante el primer trimestre del año, con notables subidas en precio que llevaron a las TIRES a marcar mínimos a mediados de marzo (con el bono a 10 años por debajo del 0,50%). A pesar de las presiones al alza en los plazos largos de la curva estadounidense en el segundo trimestre, las TIRES se mantuvieron en niveles reducidos hasta finales de septiembre, manteniéndose el bono a 10 años en un rango próximo a la parte inferior del rango 0,50%-1% (frente 1,92% de cierre 2019). La mejora de la prima de riesgo y las expectativas de un nuevo paquete de estímulo fiscal impulsaron al alza a las TIRES de los tramos largos americanos a lo largo el cuarto trimestre del año, finalizando la referencia a 10 años en 0,91%, aún lejos del 1,92% del cierre de 2019. En Europa, descenso más moderado de las TIRES de los bonos core, ya que prácticamente toda la curva estaba en terreno negativo al cierre de 2019, y reducción de los diferenciales en deuda periférica y corporativa.

El día 11 de marzo quedará marcado por la declaración por parte de la OMS de la evolución de la epidemia a pandemia. A partir de ahí, los diferentes gobiernos y organismos han abordado esta situación tan excepcional con una batería de medidas fiscales y monetarias también excepcionales y nunca vistas en crisis anteriores, tanto en su cuantía como en su rápida implementación. Entre estas medidas destacamos la rápida respuesta de la FED, que implementó ya en marzo dos recortes sucesivos hasta dejar el tipo de intervención en el 0%. El BCE, por su parte, amplió de manera más que significativa sus compras de activos y en su última reunión del año incrementó en €500.000 Mln el PEPP, hasta alcanzar los €1,85 Bln, extendiendo su duración hasta marzo del 2022. Destacamos también el anuncio por parte de la FED de un cambio en la expresión de sus objetivos con respecto a la inflación, que pasa a que la inflación medida en ciclos de largo plazo esté por debajo del 2%. Por último, hay que destacar la respuesta de la UE a esta crisis, que pasará como un hito en su historia, ya que ha podido superar todos los obstáculos que a nivel interno ha encontrado para aprobar, eso sí. cerca de final de año, un Fondo de Recuperación por €750.000 Mln así como el presupuesto comunitario necesario para financiarlo. Estas medidas, junto con los planes de desescalada primero, confinamientos selectivos después, así como los diferentes avances que se han ido produciendo a lo largo del año hasta llegar a la aprobación de varias vacunas eficaces contra la Covid-19, han apoyado la recuperación de los mercados. A esto ha acompañado que, ya a partir del tercer trimestre del año,



se han sucedido las señales de recuperación de las economías si bien, por la distinta composición de estas, se ha pasado de hablar de una recuperación en V a una recuperación en K. En la parte alcista se posicionarían EE. UU., China y parte de Europa, mientras que en la parte baja de la K estarían países como UK, España o Italia (con mayor peso de servicios en sus economías). El final de año ha estado cargado de citas importantes que el mercado ha resuelto de manera positiva como la victoria de Biden o el acuerdo in extremis de salida de UK de la UE.

La evolución del 2021 estará marcada por la vuelta a la normalidad que depende de los planes de vacunación masivos puestos en marcha en los diferentes países y, en última instancia, de la velocidad a la que se alcance la inmunidad de rebaño. Para economías como la española, muy dependientes de los servicios y de la movilidad internacional, es fundamental que la ansiada inmunidad llegue lo más pronto posible. A la espera de alcanzar este hito, el inicio del año viene marcado por la virulencia de la 3ª ola en Europa, con especial incidencia en aquellos países como Alemania que tuvieron menor incidencia en olas anteriores, y a pesar de lo cual se afianzará la recuperación en 2021.

Evaluación de los riesgos

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la memoria.

Actividades de investigación y desarrollo

La Sociedad no tiene ningún proyecto de investigación y desarrollo en curso, ni ha incurrido en gastos por este concepto en el ejercicio 2020.

Adquisición de acciones propias

En el ejercicio 2020, la Sociedad no ha adquirido ni tiene participaciones propias en autocartera.

Acontecimientos posteriores al cierre

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la memoria.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la memoria.



Diligencia que levanta el Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Bankia Fondos, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., D. David Lara López, para hacer constar que tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de **Bankia Fondos, S.G.I.I.C, S.A.,** al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020 por los miembros del Consejo de Administración en la sesión del 16 de febrero de 2021, con vistas a su verificación por los Auditores de la Sociedad y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas, han procedido a suscribir el presente Documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e informe de gestión, y que conforman **65** páginas, excluyendo la presente, firmando cada uno de los Señores Consejeros cuyos nombres y apellidos constan a continuación.

Madrid, 16 de febrero de 2021

Fdo. David Lara López NF: 33.526.772-V

El Secretario no Consejero del Consejo de Administración

Consejeros:

Fdo.: Da. Teresa María Cubas Méndez

NIF: 5.252.128-D

Fdo.: D. Miguel Ángel Almazán Manzano

NIF: 5.212.547-B NIF: 8.033.729-J

Fdo.: Da. Rocío Equiraun Montes

NIF: 15.934.519-G

Fdo.: Dª. María Aurora de la Fuente García

Fdo.: D. Sebastián Redondo Jiménez

NIF: 2.500.241-A